

Villa de Velada. Provincia de Toledo, Partido de Talavera,

Decimario gñal, y suadero, y Padrones
por haciado en esta villa, en virtud de orden
del Com. D. Manuel de Villanueva de
Duero, Int. J. de la Real de Talavera del
Reyno.

Para despachar de cinco quatro mrs.

SEPLIO QVARTO, AÑO DE MIL
OCIENTOS DIEZ Y SEIS.



Auto. En la Villa de Velada, a diez e marzo mil ochos^{tos}
 diez y seis. Los señ. Julian Arce. Josef Gbaderon, Gabriel
 Fernandez, Gregorio Lopez, Antonio, y el qual Gomez Luena,
 Alcaldes ordinarios, Regidores, y Gov. Hindico Val. de ella,
 por su nombre el uno. Como unico de su Mage. dijeron: que
 habiendo llegado en la noche del dia de ayer un despacho
 del Sr. Condepidor de la V. de Salas. Conde de Empueros
 de los dignos p. el Excmo. Sr. Marqués de Villanueva de Que
 rana, y Villavieja Inspector Real de Minerias del Regno p.
 la forma, y el pto. Real. en el modo y forma que de
 hallan los diez formularios, tambien impresos, Annos
 de p. dho. operacion en el modo y forma que en
 los pto. y ordenes de minerias y minera p. los señ.
 Condepidores de la Ciudad de Toledo, y paratada v. de
 Salas. enmendados, suplen. sus p. menores de todo por
 mi el Particular. Dieron: que obedeciendo como obedecen
 dho. mandado, mandaron que p. se puntual cump.
 se p. el oportuno Real Dicho y de atencion a este
 Auto Partido, p. que se lesa avisado a la Contaduria
 operacion y manifestar los dichos de Dicho p.
 venir en su forma. fijo v. la lra. de cada Individuo,
 y anotarlo en el Veintidueno Real. que se pasara
 a hacer de contado. For este que suplen. firmen
 los que saben asi lo proveyeron mandaron y fir
 maron, de que yo el Contaduro Escrivano como

(Handwritten flourish or signature)

Al unico de este Reino y Ayuntamiento. Doy feo,

Julian Sanchez Joseph de la Cadena

Miguel Gomez

Guerra
H

Ano mi=

Nicolas Rodriguez
de la Mesonada

Acad de Juanidad al
Cuxapaxoch.

En la misma Villa

Yo el Escriba, me comen-
truy en las Casas de don José Gomez de la
Fuente, Cuxapaxoch de esta Unica y Gle-
siapaxoch gual, y precedida la Unvanidad
corresponde, se entere del caso del primer
pro, y su mandato, manifestando la
Superior don, queda marcado en ciertos
actuaciones, con los modernos para lo que
denos mandado formen; y entendi-
do de Dios, esta pronto a praxacian

lo que se le encarga. Esto respondio de ²
queby fee =

Rodriguez
F



Para despachos de oficio cuatro mrs.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.



Para efectos de solemnidad cuatro

**DELLO QVARTO, AÑO DE MLL
OCIOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

Villa de Velada — Provincia de Toledo — Partido de la de Falavera

Vecindario Real.

En la v.^a de Velada, a quatro de marzo de mil ochocientos diez y seis: Los señ. Julian M^{te}. Josef Cebadera, y Miguel Gomez Guerra, Alcaldes ordinarios, y Pro^{curador} Sindico Real de ella, con asistencia de Luis el Ermo. p.^a la forma de los Libros mandados practicar, deseando hacerlo con el mayor acierto para ser a hacer el Vecindario Real de este Pueblo en la forma siguiente: —

Vecinos.

Pedro Valero Edad, treinta y ocho años

Juan Gomez Ventura, Casado, y docto

Antonio Lagartera, Soltero, Casado

Santos Costa, quarenta

Gabriel Suñizo, diez y seis años

Felix Oro, de otro

Cirquel Pinilla, Sol^{tero} quarenta y ocho

Benito Cebadera, quarenta y dos

Magdalena Suñizo diez y ocho años

Victoriano Gomez, treinta y seis

Josefa Stez, vda de Manuel Guevar,
Saureano Juliso, catone a.

Victoriano Gomez, treinta y seis.

Andree Lopez, soltero y hacifano
de U. ang en conj. con una her
mana soltera.

Rodriga Llino, vda de Manuel
Felix. ---
Nicolas Juliso diez y siete.

Manuel Sagastera, treinta y qua
tro. ---
Anselmo Juliso, doce a.

Manuela Ma. Aless, vda de
Josef Barilis. ---
Julian Juliso v. y trece a.

Juliana Sagastera, viuda de
Julian Ma. Aless. ---
Juan Josef Juliso, v. y do
ce. Tiburcio, otro diez y seis.

Tomasa Urbina, vda de Angel
Sartre. ---
Agustin Juliso, v. y do a.
Leon, otro diez y seis.

Antonio Stez, cuarenta y dos =

Leonard Ballentero, viudo, -
cuarenta y seis.

REPUBLICA DE VENEZUELA
ESTADO DE ZULIA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Josefa Mallettero, Vda. de Bern.^{no}
Veintiego

Pedro Luiso, diez y ocho a. d.

Tomara Mallettero, Vda. de Fran. Solilla
Gabriel Luiso, V. y ocho a. d.
Man. ste, V. y seis.

Josef Pulido, treinta a. d.
Bernarda Stey, V. de mig. Kline
Josef Luiso, cuarenta y quatro.

Josef Senans, cuarenta y dos a. d.
Juan Miquelez, cuarenta y dos a. d.
Natalio Luis, treinta y seis.

D. Pedro Villaverde, Adm. y Apo.
deudo de los vien. y N. que en
este Estado pertenecen al Excmo.
Sr. Marqués de Atorga, Conde de
Almirante, cuarenta y ocho a. d.

Lorenzo Tra. Peltero, cuarenta
y dos.
Antonia Valero, Vda. de Reg. Luis
Quintin Luiso, diez y ocho a. d.

Juan Urbina, V. de Cinza, y ocho a. d.
D. Josef Gonz. de la Fuente, Cura de San Carlos
Nicolas Rodriguez de Mesa, orada a. d.
Nene Luis, Cinza, y ocho a. d.
Agustina Estwan, Vda. de N. Valero
Saturno Valero, Luiso de
veinte y tres a. d.



Para Nobres de solemnidad quatro mil 3.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Angel Vicario, Cinquenta a. —

Pedro Luis, quarenta —

Julian Luis, diez y seis a. —

Baltasar otro, tres a. —

Antonio Romero, v. te. y un a. —

Francis Lagartera, quarenta

Man. Luis, se. doze a. —

Benito Alcobae, treinta y cinco

Fran. Rodriguez el menor, de
treinta y siete a. —

Victoriano Luis, Catize —

Felix Rino de diez. quarenta
y ocho —

Jose Luis, siete a. —

Juan, otro e siete —

Sr. Greg. Gomez e Ant. Regaña
de quarenta y siete a. —

Roque Luis, diez y ocho —

Mig. otro e Catize. —

Agustin Stey. v. de quarenta
y seis a. —

Donato Luis, diez y seis a. —

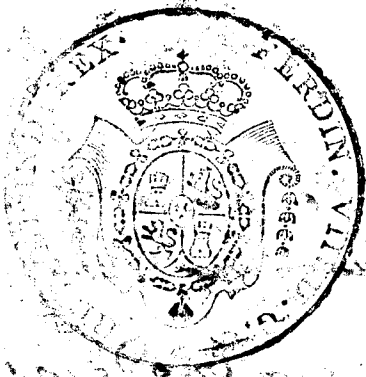
Juneximb, otro e onze a. —

Benito Chilla, quarenta y

seis —

Justo Luis, diez y nueve a. —

D. L. Zacarias Gomez, v. de
treinta y quatro a. —



Para Pobres de solemnidad quatro ms.

SEPTIMO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Maria Rosa, V. de Sr. Meino -
Sexapis hijo, diez y ocho d.
Mans otro, quince

Narciso Rino Solt. quarenta y siete

Damian Gomez, treinta y ocho d.
Teron. Tra. 39. de unta.

Fran. Lopez, Solt. huexfano y oyo,
quarenta y tres d.

Domingo Jim. treinta y siete d.

Feliciano Bernabé, treinta y seya d.

Antonio Moreno, treinta y ocho d.

Fely Franco Medina, unta y do.
Victoriano hijo, V. y tres

Juliana Gomez, V. de brevan villa

corra
Erevan Villacorta hijo, diez y
nuebe d.

Eugenio Jim. treinta y ocho.

Fran. Rodrig. el mayor de quaren
ta y seya d.

Carbis Lopez, Solt. y huexfano
veinte y quatro d. en unta
de una hem. Soltera

Ana. Lagartera o Fernando, de
treinta y siete d.

Faustino Gomez, quarenta y dos d.

J. Fran.^{co} Julián, diez y nueve a.^d
Juan de la Glave, Solt. y huera
fano 40^{te} a.^d en compañía de
una hem.^a del mismo Estado.

Sr. Josef Cebadera, uno de los
Alcaldes, Cinquenta y dos a.^d

Ramón Gómez, treinta y
nueve a.^d

Sr. Migl. Gómez Guerra, Orou
Sindico Gral. Setenta y tres a.^d

Blas Arribas, Setenta y siete a.^d
Leferino Pedraza, quarenta a.^d

Pedro Galbo Castilla, Setenta
y dos a.^d

Alfonso Rodríguez, Ocho y ocho a.^d

Juan Ballerero, Cinquenta
y dos a.^d

Juan González Mejorada, Cinquenta
y dos a.^d

Luis Castilla, Solt. y huera fano.
y diez y nueve a.^d en compañía de
una hem.^a del mismo Estado.

Josef Segovia, quarenta y tres a.^d

Juan Leya, Mozo Solt. y huera
y ocho a.^d

Ramón Moxens, de treinta
y siete a.^d

6
Aron de Villa, v. de Pedro Sagantia
Limerand, hijo, veinte a 8
Felix Mexus v. de Cingta y dor a 8
Felix hijo de y y nuebe a 8
Sebastian otro, equince.

Juan Man. Cercador, quarenta y
siere a 8

Josef Ballerero, quarenta y tres a 8

Pedro Berrojo, treinta y tres a 8

Dismitis Stey. rla Bibora, treinta
y nuebe a 8

Larguel Lopez, v. de Cingta. a 8

Polonia Kerns, v. de Mefall
Ballerero

Ann. hijo Salt. quarenta
y tres a 8

Martin Ballerero, quarenta
y siere a 8

Pedro Estevan, quarenta y tres
Lorenzo hijo, v. de y dor a 8

Meso Ballerero, Salt. y Muefano
de v. de y tres a 8 en ompania de
una hem. del mismo estado

Juan Gomez de Josef, Cingta y dor a 8
Mariano hijo, v. de y quatro
Ignacio otro, veinte a 8
Pablis, otro, equince



Para Nobres de solemnidad quatro mrs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

Bern. Gomez, quarenta, y

Cinco a

Martin hijo de Ventre

Javino ozo. quince

Anatolio Rodriguez, Viuda

de Sebastian Jimenez

Pablo hijo de V. a

Manuel Vicario, treinta y nueve

Ant. hijo de Jimenez a

Guillermo, ozo. de tres

Simon Gomez, Cinqta. y siete a

Leon hijo de Jimenez

Maria ozo. de ocho

Juan ozo. de tres

Leonor Jimenez. V. da de Silveira

Rodrigo

Fran. hijo, diez y siete a

Fran. Chilla, treinta y tres a

Francisco Banda, treinta y dos

Fran. Vallerero, treinta y cinco

Fran. Olayo, quarenta y dos a

Josef Gomez de Bern. quarenta

y dos a

Ramon Calvo, treinta y uno

Dionisio hijo, veinte



Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCIOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

- Alejandro Rodriguez, Linco y doña d²
- Feliz Vaino, quarenta y tres a²
- Fran. Urbina, Linco y tres
- Eugenia Gomez, vda de Juan Angel
- Bernaco
- Basilis Felipe Aguirre.
- Antonio Anul, quarenta y tres a²
- Tomás Gomez, treinta y siete a²
- Sr. Gabriel San. Regidor de
- treinta y tres a²
- Andrés Muñoz, v. y siete
- Ramon Glad, quarenta y tres
- Maria Espinosa, vda de Fran. diez
- Casimiro Felipe, diez y ocho
- Josef Gomez de Josef, setenta a²
- Mig. Felipe, diez y ocho a²
- Maria Paz Lagartera, Viuda de
- Pedro Guenca
- Matias Felipe, diez y ocho
- Fran. Aranda, v. Linco y quatro
- Baltasar Gomez, setenta y dos a²
- Alfonso Gomez de Josef, setenta a²
- Aranda's Felipe, v. y dos, act⁶
- subreano
- Jesmin Libram. diez y seis

Antonio Ochoa Herrero, treinta y tres años
Cristóbal Gómez, veintiseis años
Gregorio de la Ribera, cincuenta y tres años
Estevan Gómez, veinticuatro y dos años
Francisco Cilla, cincuenta y dos años
Catiniso Luján, catorce años
Joaquín Gómez, cuarenta y dos años
Felipe Luján, diez y siete años
Julian Gómez, veinticuatro y dos años
Jovino Luján, diez y siete años
Angel Ochoa, catorce años
Pedro Martín, cincuenta y tres años
Manuel Serrano, cuarenta y cuatro años
Antonio Gil, cuarenta y tres años
Alejandro Espinosa, treinta y ocho años
Joaquín Pérez, cuarenta y tres años
Pedro Gómez, setenta y tres años
Bentura Luján, treinta y ocho años, actual Miliciano
Sr. Julian Stey. Alcalde, setenta años
Agustín Cebadera, cincuenta y dos años

Luis Luján y Doze a 8

Alfonso Gomez, cuarenta y dos a 8

Fran. Berraco, D. de Enebis Don-
y actualm. de Jarada

Josef Gomez, hijo del Enebis y
quince a 8

Juan Alvarez, cuarenta y diez a 8

León su hijo Carroze

Fran. Vallerero epizente, de trece
y diez a 8

Diego Colilla, Inestano de quin-
te a 8 en om. a una heam. Salt

Enebis Jimenez, hijo de Miguel
Inestano, de diez y ocho a 8 en om.
a una heam. Salt

Matias Rodriguez, Cingta y quatro a 8
Fran. su hijo, de veinte y dos a 8
actual Inestano

Maximo y Felipe Estevan, Inesta-
nos en om. a una heam. Salt

Juan Ramon, Soto, Cingta y dos

Cesario Gomez, treinta y quatro

Julian Perez, setenta y dos a 8

Bento Estivo, doce a 8

Baltasar Oro, nueve



Para Pobres de solemnidad quatro mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Pedro Gomez Man. cuarenta
y dos a. —
Man. Sukijo cinco a. —

Salustiano Eng. treinta y seis —

Man. Jimenez, Cingta. y dos a. —
San. Sukijo, diez y ocho a. —

Leonardo Pizarro, cuarenta
y dos años —

Carlos Solilla, cuarenta y seis —
Magno Sukijo, once a. —

Pedro Calero, Cingta. y dos a. —

Remigio Stey, treinta y tres a. —

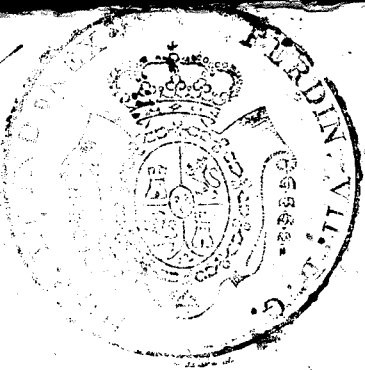
Feliz Serrano, V. y. Manib.
San. Nicolaya Gomez —

Pedro Pizarro, hijo de Bern.
Pizarro, Manib. que fue de
San. Nicolaya, ocho a. —

Luisa Valero, V. y. Man. Don.
Luis Gomez, Sukijo de diez
y ocho a. —

Feliz Llano Solt. setenta y dos a. —

Bernardo Juencia, cuarenta
y tres a. —



Para Pobres de solemnidad quatro rrs.

DELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Miguel Gonzalez, hijo de Juan Di-
sumo, y de la muger del ante-
rior Bern. Quena, diez y diez a d.

Blas Honiego, Cinquenta a d.

Jose de la Fuente, hijo de la Mu-
ger de do. Blas, de diez a d.

Jose del g. Cingta. y dos a d.

Pedro Luiso de Siere

Dr. Aurelio Arzofa, Sott. Grifano
Titular de la V. y cinco a d.

Pedro Espinosa, quarenta y quatro =

Marcos Gomez, quarenta y tres a d.

Aurelio Luiso de ocho a d.

Simon de los Cinco. d.

Man. de los Tres a d.

Juan de Mata Arz. V. y diez a d.

Jose Rodriguez de Veintey
quatro a d.

Jos. Jimenez, el merton, veinte
y ocho a d.

Man. Serrano, Veintey diez =

Felices Cerevan, Sott. y fuer-
sano, diez y los de los q. =

inutil, quarenta años.

algars, el que firmen, a que doy fe. Eumendab,
de= ocho= 0= e= de diez y ocho= todo v=

Julian Sanchez

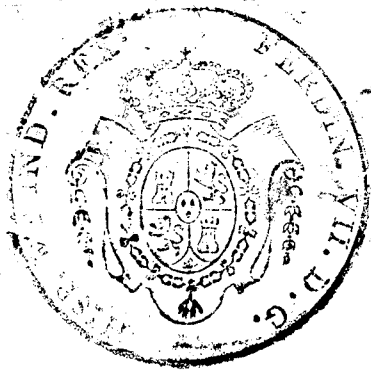
Joseph Tebadera

Miguel Gomez

Guerro

Anre mi=

Nicolas Rodriguez
de la Coronada



Para Dóbles de solemnidad quatro mrs.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Handwritten text, possibly a name or address, partially obscured by the stamp.

Handwritten signatures and text, including a large signature that appears to read 'Nicolas Rodríguez' and another signature below it.



Para Nobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHO-CIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcay^{on} el Regim. Provincial de este B. { Num. 1.º

Villa de Velada y Parroquia de San Pedro de Talavera de la Reina =

"Primer Tránsito"
Padron de los Niños que tiene esta y sus Parroq. desde la edad de diez y seis años hasta la de quince, sujetos al sorteo de Nobres.

Nombre	Padre	Edad	Exencion
Nicolas Jimenez	Juan	16 años	Hijo de Uda
Julian Santos	José	23	Por 75
Pedro Tebriego	Benito	19	75
Juan Luis	Juan	19	75
Salvador Valero	Juan	23	75
Victoriano Medina	Feliz	22	Blanco
Crispian Villacorta	Antonio	18	Hijo de Uda
Eusebio Gomez	Juan	21	esta en comp. de un hermano suyo
Jose Vallesano	José	23	fana.
Francisco Rodriguez	Antonio	16	75
Eusebio Jimenez	Juan	18	75
Guillermo Laguarda	Pedro	20	Hijo de Uda
Pablo Jimenez	Leonor	20	75
Juan Rodrigo	Alfonso	17	75
Casimiro Sanchez	Fernando	18	Por 75
Ignacio Gomez	José	18	Hijo de Uda
Felipe Gomez	Juan	25	Hijo de Uda

<u>Nombres.</u>	<u>Hijo de.</u>	<u>Edad</u>	<u>Generacion.</u>
Ramon Uez	Gregoria	24	copo
Donisio Calbe	Ramon	20 a 8	hijo de Pe Cepa
Jermin Gomez	Alfonso	16	tiene un her mano, actual autorigo
Proque Cobilla	Maria	15	en comp. de ma hermana huer fana
Gregorio Gomez	Agust	21	en comp. a ma herma
Luis Cobilla	Agust	19	si tiene un herm. en actual sero
P. Eusebio Lopez	Samilo	25	si tiene un herm.

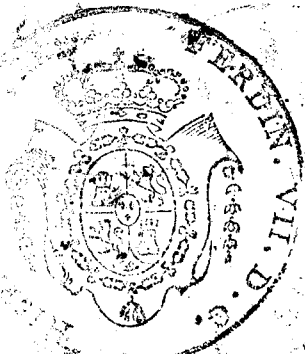
En cuya forma nos los Alc. Cura Parais y otros Indico
y tal hemos firmados este Primer Quad. de cada un vecinda
rio q tal q iba p. Cabeza, leg. del, kmbia y lo firmamos
en esta forma y elida a veinte y dos dias de mayo de mil ochocientos
diez y seis

Vaniches Tebadena
Guerra

J. Joseph Gomez de la Fuente

Anue m =

Nicolas Rodriguez
de Mesona



Para despachos de oficio quatro dias.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Núm. 2º

Demarcag. al Reg. Prov. de Jetebe
Villa de Velada, y } Correspond. al Partido de
única Parroquia de Palaveria de la Reyna
Sr. Juan.

Primera Clase.

Padron de los hijos que tiene esta P. y S. Parroquia, de diez y seis años de edad, pertenecien-
tes a ella

Nombres	Padre	Edad	Estado
Javino Cota	de San...	16 años	hijo de familia
Juan Josef Mero	de Julian	22	tiene otros her...
Aguirre Sando	de S. Miguel	22	...
Man. Colla	de Fran.	26	...
Julian Luis	de Pedro	16	hijo de familia
Proque Gon.	de Greg.	18	...
Donato Mero	de Agust.	16	...
Junto Colla	de Juan	19	...
Serapio Mero	de Juan	18	...
Juan Gon.	de Juan	19	...
Juan Colla	de Diego	28	hijo de familia
Feliz Mero	de Feliz	19	...
Benigno Cerezo	de Pedro	22	...
Ignacio Gon.	de Man.	20	...
Martin Gon.	de Juan	20	...
Benifacio Rubio	de Man.	25	hijo de familia
Javino Gon.	de Julian	16	...
Antonio Amen	de Man.	18	...

Nombre	Apellido	Edad	condición de estar en esta clase
Juan González	de Juan	16 años	clase
Pedro Tomé	de Ramo	25	clase de familia
Juan Cebadera	de Ramo	27	clase
Martin González	de Ramo	16	clase
Mozos de primera clase de esta villa			22

En cuya forma nos los señores Julian Sánchez, Josef Cebadera
 ad, como tal Alcalde con asistencia de los señores D. Josef Go-
 mez de la Fuente y Miguel Gomez Tubero, hemos formado
 de este padrón de los mozos que se haora hay en primera
 clase en esta villa segun el vecindario que va en la cabeza y
 lo firmamos en Velada a veinte y dos dias del mes de mayo de mil
 ochocientos diez y seis años en la villa de San Juan de los Rios = ve

Juan Sánchez Cebadera
 Alcaldede
 Miguel Gomez Tubero

Ano de
 Nicolás Rodríguez
 de Villaseca



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS,

{ Num. 30 }

Declaraz. del Regim. Prov. de Afoles.

Villa de Veladaya y su Correspon. al Partido de
Panog. de la Obispa. de la Isla de Talcahuano y la Reyna

{ Segunda Clase. }

Padron de los Mozos que tiene esta V. y su Panoguion,
de diez y seis a quarenta, perteneciente a ella,

Nombres	Edad	} motivo de estar en esta clase
Mozos de segunda clase, no hay ninguno		
		} Casado uno de los diez y ocho años

Creeme Padron, no hay mozo, que incluya en el q.
no haberse encontrado alguno, casado antes de los
diez y ocho años de edad, que previene la A. B. de
nueva de milicia: En cuya forma, se acordó, que
firmar hy unid. en Velada, a Veinteydos de
marzo mil ochos y diez y seis =

Sanchez Tebadena

Gueano

HG

Fuentes

Antoni

Nicolas Rodriguez
de Teconada

Handwritten text, likely a signature or address, including the name "Nicolai" and "L. G. ...".



Para Sobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num. 4.º

Demarcacion del Reyno de Toledo.

Villa de Velada y villa de Parrog. de S.º Peñon. Correspond. al Partido de Talav. de la Reynosa. Tercera parte.

Padron de los Mozos que tiene esta N. y M. Parroquia desde la edad de diez y siete años en adelante perteneciente a ella.

Nombre: Hijo de: Edad y motivo de estar. Casado sin hijos. V. do sin hijos con hijos naturales. Moro de arado abierto. Hacienda. Suficiente para una familia.

Table with columns for Name, Father's Name, Age, and Status/Notes. Includes entries like Nataho Luy, Antonio Prunero, Domingo Jimenez, etc.

<u>Nombre</u>	<u>Apellido</u>	<u>Edad</u>	} motivo de estar en esta Clase
Juan Galbo	de Fran	24	
Pedro Cabo	Santoy	20	Carado huijoso Tobales

Mozos e Tercera Clase en esta U.^a 18.

En cuya forma lo nombrado y mej. de Just. con la
atencion nombrada, formaron este Padron de
diez y ocho mozos e Tercera Clase q^{ta} hay en esta
U.^a con arreglo al libro vecindario, firmandolo
en Belad, a veinte y quatro de mayo de mil
ochosientos diez y seis =

Sonchoz Tebadena *Fuente*
Suana *Hij*

Ante mi =
Nicolas Rodriguez
de Villaverdad



tres Dobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

15
Núm. 50

Demarcag. del Repim. Prov. de Toledo.

Villade Velada y Vical } Correspond. al Partido de la
Paroq. de S. Bern. } de Talas. de la Reyna

{ Matricula. }

Padron de los cueros q. tiene esta y la Paroq. de la edad
de diez y seis años y de adelante perteneciente a ella.

Nombre. Nro de Edad. } motivo de estar en
en esta clase.

{ Caracteres hijos, con
oficio venetab.
y con cara abierta.
tra. hijo. y una yunta

Don. Valerio Ruiz	q. le cita abn. quares			
en la 3.ª clase, es da-				
brador una yunta	edad.	36 años		Labrador
Ant. Jimenez	edad.	28		Labrador
Ant. Romero	edad.	24		oficio de Henero
Benito Robres	edad.	38		tiene una yunta
Alfonso Rodriguez	edad.	28		oficio de zapatero

Mozos de quarta clase en esta 5

Sumar los mozos de esta quarta clase resta 6.ª porque
se figuran, prebiniendo que algunos van muertos
en la anterior tercera clase y p. comprehendellos
en aquella, y era: En cuyas forma se condujo
este padron, que firmaron hy uny. El

En la casa de el Sr. en Valdeca de Veinte y quatro
sucesos un mil ochoz^{tos} diez y seis =

Sonchez Tebadena *Fuente*
Guerra *H*
Antemi =

Nicolas Rodriguez
de Alcazar *H*



Para Dohres de solemnidad quatro mes.

SELLO Q.VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numb. 6.^o

Demarcac^o del P^opin. Prov. de Atolech. }
to p. l. de Atolech.

Villa de Velada y Vinca }
Corresponde al Partido de la
Parroq. de S. Bern. } de Tabas. de la Oroya.

{ Quinta Clase }

Padron de los mozos que tiene esta V. y P. Parroquia
de la edad de diez y seis a aquarenta, pertenecientes
a esta

Nombre. - - - - - Edad. - - - - - Estado. - - - - -
¿ motivo de estar
en esta Clase?

Casab sin hijos con
hacienda, y un hijo
ta. Casab con hijos.
y. con hijos en la
Comunidad.

Victoriano Gomez	de Montelone	36.	Casab con hijos.
Pedro Gomez	de Pedro	30.	Jornalero.
Man. Sagasterra	de Pedro	34.	7.
Pedro Robal	de Pedro	35.	Salvador de una finca
Juan Rodriguez	de Pedro	37.	de oficio can jintero.
Feliciano Pen ^e	de Pedro	36.	Jornalero, y Casab con hijos.
Bernabe Gomez	de Bern.	39.	Jornalero.
Alfonso Rodriguez	de Montif.	28.	Casab con hijos, y Zapat.
Pedro Barroso	de Pedro	33.	7. Jornal.
Jos. Sagasterra	de Fern.	37.	7. Jornal.

Nombre	Stipod	Edad	motivo de ex- par en esta plaza
Man. Vicario	de Aguirre	39	Concedido con hijos y familiares
Fran. Colilla	de Aguirre	33	43 42
Muñizco Aranda	de Fran.	32	45 40
Fran. Ballesteros	de Viz.	35	45 40
Cepiño Gomez	de Juan	34	45 40
Salustiano Eugenio	de Eugenio	36	45 40
José Semano	de Ant.	29	45 40
José Rodriguez	de Matias	24	45 40
Man. Semano	de Ant.	26	45 40

Mozos de quinta clase de esta villa 19

En cuya forma se concluye este Padron de la quinta clase,
que firman por uno de cada d. evelada de veinte y quatro
en un año mil ochocientos diez y seis

Sanchez Tejada
Guerra
H

Ante mí
Nicolás Rodríguez
de Tesorero

Surto mediante a estar evacuada la diligencia
dada, Remite a la Com. de Ayuntamiento
de la Villa de Talavera, como está ordenado
de por el Sr. Comisario de la misma. Lo

Señ. Juan Sney y Josef Celadeno, Alcalde ordinario
naviga de esta V. a Belada, en lo decretaron
y firmaron, en ella, a veinte y quatro de Mayo
de mil ochocientos diez y seis.

Juan Sancho Joseph Lebades

Ante mí

Nicolás Rodríguez
de la Tesorería

Villade Velada.

Provincia de Toledo. P^{to} de Talara.

Decimario Gñal, Guadarrama, y Padrones,
procurados en esta Villade Velada, en
vñd. de orden del Ex^{mo}. S^{to} Manque de
Villanueva de Duero, y Villanueva, Inspecc.
- con gñal, de Milicias del Reyno.



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELI OCTAVTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Yo el Sr. Jefe de la Villa de Uclada, a diez y seis de Marzo de
mil ochocientos diez y seis. Los señores Julian Choz, Josef
Ceballos, Gabriel Cruz, Gregorio Gomez de Leon, Antonio,
Jeronimo Gomez Herrera, Alcalde ordinario, Pedro
Ysidoro y otros. Indios Ind. de ella, p. Valeriano el
C. Ind. Como unico e su Ayuntamiento dijeron:
Que habiendo llegado en la noche del dia de
ayer un despacho del Sr. Conde de la V. de
Palas, conde y impresor, el contenido p. el Sr.
p. cualquier manera de Villamedia de Ciro, y villa
nieto Inspector Ind. de certificacion de la forma
macion del Censo Ind. en el modo y forma que
se detallan los señores formularios, tambien impresos
entendidos p. dha. operaciones en el modo y forma q. en
los citados ordenes se contiene y litera. p. los señores Jo.
Ysidoro y la Ciudad de Uclada, y en la villa de Uclada
enterados y firmados. mi nombre de otro p. mi el
Ceballos dijeron: Que obedeciendo como obedecen
dha. mandatos, mandatos que p. su Real Cum
plim. se pare el oportuno Real Censo, y de aten
cion a este Censo, y q. se le ha de asistir a
la concabida operaciones y manifestar los datos
de Uclada, p. venir en conocimiento de la
Real de cada individuo, y anotarlo en el recada
rio Ind. que se parara a hacer de contado

Por otro que by sus. fuma. lo decretamos
y mandamos, lo que debe de ser el Er.

Como unico de este tipo y sustento. don Juan

Juan Sanchez Miguel Gomez

Joseph Tebadera

Guerra
H

Anam

Nicolas Rodriguez
& de Teosotada

Acad de Universidad, aiente. Inmediatamente yo
Cunapanchu. el libro, me com. a un

En las Casas de don Jose Gomez de la Fuente,
unico Panchu, de la Joleria de ella,
y precedida la Universidad correspondiente,
se manifieste la supexion orden que da
mandos a estas actuaciones, con lo mo.
de lo para los quaderos mandado formar,
y en el caso de ser de Dios, esta pronto
a practicar, y ejecutar, lo que se

енсакга. Сѣмъ Келр ондѣ Вгуиду фее = 20

Подписано

~~С~~

...



para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO Q.VARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**



Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

VILLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS. DIEZ Y SEIS.

Vecindario Grat. de Sta. V. de Velada

En la villa de Velada, a catorze del mes de Julio de diez
y seis del Siglo. XVII. y por. Sindico Grat. della, con
atencion en el caso. y a la formacion de los Juades,
no mandado practicar, de camb. habiendo con el ma
yor acuerdo para con a firmar el Vecindario Grat.
de este Pueblo en la forma siguiente

Pedro Valero, Edad treinta y
ocho años. Casado.

Juan Gomez Ventura, Edad
cinco y diez años.

Antonio Lagastera, Soltero de
cinco años.

Santos Costa, quarenta años
Felipe Suñiz diez y siete
Felipe, uno y ocho.

Ciriaco Anillo, Soltero de Edad
quarenta y ocho años.

Benito Zebadeara, de quaren
ta y diez años.
Magdalena Suñiz diez años.

Victoriano Gomez, de treinta y
seis años.

Pedro Gomez de Barrolone, treinta años.

Josefa Aze. vda. Juan. Ete
vda. -----
Lauzeano hijo Gatone
año -----

Andres Lopez, huérfano de
veinte años manteniéndose
a una hermana y caraba
breña Sr. D. Josef Lora y la frente para
Puros esta v. -----

Rodrigo Rino, vda. Juan
fijo. -----

Nicolay hijo, diez y siete a.

Juan Lagartera, treinta y
cuatro años. -----

Guillermo hijo y doña. -----

Manuel tra. Alesp. vda. e

Josef Davila. -----

Julian hijo, v. y diez a.

Juliana Lagartera, vda. de Juan

Juan Alesp. -----

Juan Josef hijo de v. y doña

Pedrois otro diez y seis

Tomasa Urbina, vda. e Angel

Jane. -----

Agustin hijo e v. y doña

Leon otro diez y seis a.

Amorós hijo, cuarenta y doña

Leonard Ballen. v. cuarenta

y seis a. -----

Josefa Ballen, vda. de Bernar

do de Ruziego. -----

Pedro Luján, diez y ocho años

Tomasa Ballesteros, vda. de Fran. Co.

Ante . . .

Fabrice Luján, diez y ocho años

Manuel, otro, diez y seis años

Josef Cubido, treinta años

Bernarda Stez, vda. de Miguel

Alino . . .

Josef Luján, cuarenta y cuatro años

Josef Semano, cuarenta y dos años

Juan Miquelez, cuarenta y dos años

Natalio Luján, treinta y seis años

Don Pedro Villaverde, cuarenta

y ocho años

Lorenzo Tra. Peletera, cuarenta

y dos años

Antonia Valero, vda. de Gregorio

Luján . . .

Quintín Luján, diez y ocho años

Juan Urbina, cincuenta y siete

años, Nicolas Rodriguez de la Parra

único hijo, diez y siete años

de esta v. treinta y ocho años

Aguilina Estevan, vda. de Antonio

Valero . . .

Salvino Valero, hijo de

veinte y tres años . . .

Angel Vicario, treinta años

Pedro Luján, cuarenta años

Julian Luján, diez y seis años

Balbino, otro, ocho años

Baltasar otro de este año



Para Dobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Thomas Romero, viudo de
Merced, 67 años —

Patricio Lagartera, de qua
renta años —
Juan de hijo, de doze años —

Benito Acobre, de edad de
treinta y cinco años —

Juan Rodriguez Cienfuegos
treinta y siete años —
Victoriano su hijo, catorce años —

Josef Ferrer, digo: Feliz, primo
de Miguel, quarenta y ocho
años —

Josef su hijo de treze años —
Juan otro de siete años —

Se. Gregorio Gomez de Antonio,
Regidor, de edad de qua
renta y siete años —

Diego su hijo, de edad de
diez y ocho años —
Miguel otro de catorce —

Aguistin Sanchez, viudo de Jo.
Josefa Espinosa, de edad
de quarenta y seis
años —



Para Nobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Donato Su hijo de diez y seis a.
Jumerindo Oro de onze a.

Benito Chilla, de quarenta y
seis años.

Juana Su hijo de diez y nueve a.

D.ª Jacaria Gomez de treinta
y quatro a.

Maria Rosa, v.ª de Antonio
chirino.

Sorapio Su hijo de diez y ocho a.
Ylario, das de quinze a.

Narciso Rino, soltero, de qua-
renta y siete a.

Pamian Gomez, de treinta y ocho.

Jeron. Sta. Agueda, cinquenta a.

Fran.º Lopez Inesfano, y Coso de
quarenta y tres a.

Domingo Jim. treinta y siete a.

Feliciano Bernabé, treinta y seis
años.

Antonio Moreno, de treinta y
ocho a. d. -----

Feliz Franco Medina, treinta
y dos a. d. -----

Victoriano Suñizo, veinte
y tres, -----

Juliana Gomez, viuda de Estevan
Villacorta. -----

Estevan Suñizo, de diez y nueve
años. -----

Eugenio Sanz, de treinta y ocho a. d.

Fran. Rodriguez el mayor de
cuarenta y seis años. -----

Eusebio Gomez, a compañado de
una hermana soltera, de
veinte y quatro a. d. -----

Am. Lagat. de Juanuro de
veinte y siete a. d. -----

Faustino Gomez, de cuarenta
y dos a. d. -----

Fran. Suñizo diez y nueve a. d.

Juan de la Llave, hermano

de veinte años en comp. de
una herm. soltera -----

29
Sr. Josef Cebadera, de cinquenta y
ocho años

Bernabé Gomez de treinta
y nueve años

Sr. Miguel Gomez Guerra, Proa.
Sindico Gral. De Setenta y tres años

Plas Arribas, de setenta y siete años

Cesario Pedraza, de cuarenta años

Pedro Galbo Castilla, de treinta y
dos años

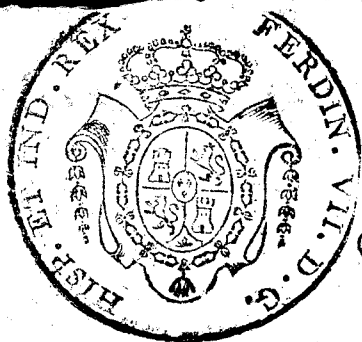
Alfonso Rodriguez, de ochenta años

Man. Ballent, de cinquenta y dos años
Damon Uez, hijo de la mujer
de este, de ochenta y dos años

Juan Gonzalez Mesforada, de
cinquenta y dos años

Luis Castilla, huérfano, en compañía
de este, de diez y nueve años

Josef Segos, de cuarenta y tres años



Para Nobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Juan Liera, de v.º y ocho a.º

Ramon Moreno, de treinta y siete a.º

Oron de Villa, v.º de Pedro Lagartera -

Juan Manuel su hijo, de v.º a.º

Jeluz Merino, Veud. Cingta. y dos años -

Jeluz su hijo de diez y nueve a.º
Sebastian otro, Equince

Juan Manuel Percador, quarenta y siete -

Josef Ballet²⁰, quarenta y be a.º

Pedro Barroso, treinta y tres a.º

Dionisio Arey, v.º la v.º de treinta y tres y nueve a.º

Bergual Lopez, v.º Arguentero a.º

Polonia Perrino, v.º de Rafael Ballenero -



Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Antonio Su hijo soltero de qua-
rentay tres a. _____

Martin Baller.º de quarentay
seis a. _____

Pedro Estevan, v.º de quarenta
y tres a. _____

Romigio Su hijo de v.º y de 6 años

Alonso Baller.º Incefan, en su
punto de su heren.º de v.º y de 6 años
ta, aquel de v.º y de 6 años

Mart.º Gomez Calaid, Cincuenta
y dos a. _____

Mariano Su hijo, v.º y quatro a. _____

Ignacio otro de veinte
y ocho a. _____

Bernard.º Gomez, de quarenta y
cinco a. _____

Martin Su hijo de veinte a. _____

Jacinto Su heren.º de quince

Anastasia Rodrig.º v.º de sevan-
tiam y tres a. _____

Pablo Su hijo de v.º años

Angel Vicario, digo: Manuel
Vicario, treinta y nueve a.
Ant. Su hijo, cinco —
Guillermo ozo, diez a —

Simon Gomez, de treinta y siete
años. —
Leon Su hijo quince —
Maria ozo, de ocho —
Juanin ozo, diez a —

Leonor su hijo, vda. de veinte
Rodrigo .. —
Franc. Su hijo de diez y siete a —

Fran. Cobilla, de treinta y tres a —

Mauricio Aranda, de veinte
y dos años. —

Fran. Ballen. de veinte y
cinco a. —

Man Rayo, quarenta y dos

Josef Gomez de Bern. de qua
renta y dos años —

Ramon Galbo, sesenta y una
Diosis su hijo veinte.

Alexandro Rodriguez, Cinqta.
y dos a.

Felix Rino, quarenta y tres a.

Fran. Urbina, Cinqta y tres a.

Eugenia Gomez, O. de Juan Angel
Penaco.

Martio su hijo, quince a.

Amorico Anigo, quarenta y
tres a.

Tomaz Gomez, treinta y siete
años.

Bonifacio Rubio, su hijo, tres
años, O. R. y cinco años.

S. Gabriel Jm. Repido, treinta
y tres a.

Ambrosio su hijo, O. y tres a.



Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

Ramon Colad, quarenta y
trez años.

maria Espinosa, vda de Fran.
Arey.
Calmiro su hijo de diez y ocho
años.

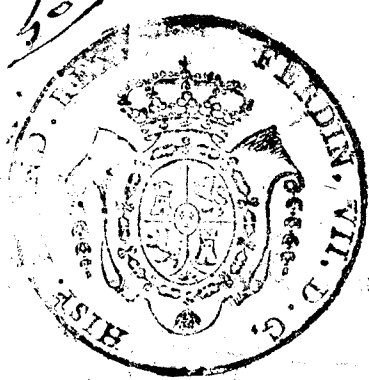
Josef Gomez de Josef, setenta
años.
Miguel su hijo, diez y ocho años.

maria Paz Lagastera, vda de
Pedro Cuenca !
Matriz su hijo, diez y ocho años.

Fran. Aranda v. d. Angota y qua
tro años.

Baltasar Gomez, setenta
y dos años.

Alfonso Gomez de Josef, setenta
años.
Atanarso su hijo actual su hijo
no, v. r. y dos años.



Dada Dóbles de Solemnidad quatro mrs.
**SELLO Q.VARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

Fernin Ribera, quince a 8
Antonio Oro, Once

Civilo Gomez, v. y diez a 8

Gregorio de la Bivora, de Cin-
quenta y tres a 8

Estevan Gomez, v. de quarenta y
dos a 8

Fran. Colilla, Cingta y dos a 8
Carrasco hijo, Catorce a 8

Josef Gomez, quarenta y dos a 8
Teleforo hijo, ocho

Julian Gomez, v. de Cingta y dos a 8
Larino hijo, diez y tres a 8
Angel Oro, Catorce

Pedro Martin, Cingta y tres a 8

Man. Ferrand, quarenta y quatro
años.

Antonio Telle, cuarenta y
trece años

Alejandro Espinosa, treinta
y ocho años

Josef Tesino, cuarenta y tres años

Pedro Lopez, sesenta y tres años
Pedro de la Hija, actual miliciano
veintay ocho años

S. Julian Arce, No. sesenta
años

Aguirre Cebadera, cuarenta y dos
años

Luis Lujano, Edore

Alfonso Gomez, cuarenta
y dos años

Francisco Rodriguez, Iner
Jano, en uny. de la herencia
Angelos, edad diez y seis años

Fran. Bonaco, v. da. de Quebrado
Gomez y actualm. Casada

Josef Sotillo, quince a 8

Juan Alvarez, quarenta y seis a 8
Pedro Sotillo, catore a 8

Fran. Ballester, e viziente, treinta y tres a 8

Proque Colla, hijo de Matias Inesfano de quince a. en compaña de una herm. Soltera

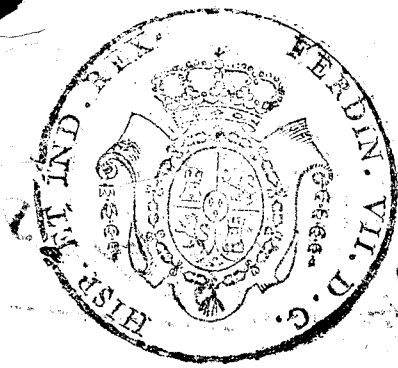
Enelio Jimenez, hijo de Miguel Inesfano, de diez y ocho a. en compaña de una herm. Soltera

Matias Rodriguez, cinco y quatro a 8

Su hijo Josef, diez: Fran. actualmente miliciano, v. diez a 8

Mariona Alvarez y Felipe tubermano, Inesfanos, en compaña de su herm. Maria

Man. Ramon Solo, v. cinco a 8



Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Ceferino Gomez, de edad, treint
y quatro años

Julian Perez, de edad de 6
años.
Benito su hijo de diez años
Baltasar otro su hijo de 8

Pedro Gomez de edad, qu
renta y 9 años

Manuel su hijo de cinco años

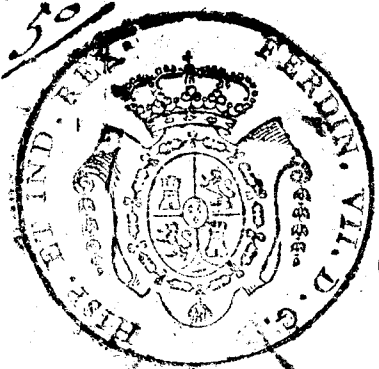
Salustiano Eugenio, treinta
y seis años

Manuel Jimenez, cinco y
dos años

Antonio su hijo diez y ocho años

Leonard Riano, quarenta
y dos años

Carlos Cobilla, quarenta
y seis años.
Maximo su hijo diez años



Para Pobres de solemnidad quatro una.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Pedro Calero, Cuarenta y dos años

Remigio Arz. treinta y tres
años

Felix Serrano de v. y unico d.
maid rubicaria Gomez

Pedro Acasio, hijo de Bernardo
y de Ana. Nicolara Gomez de
ocho años

Lucia Valero, v. de Fran. Gomez
y su Gomez su hijo diez y ocho años

Felix Llano Soltero, de treinta
y dos años

Bernardo Cuena, quarenta
y tres años

Miguel Gonzalez, hijo de Juan
d. f. diez y seis años

Blas Rebriego Cuatro a d

Josef de la Fuente hijo de San
cristen de dno. Blas doce a d

Josef Celso Cingrudo a d
Pedro el hijo de heredia

Dr. Lucio Lopez, luterano
Circulano titular de esta
va. de V. y cinco a d

Pedro Espinosa, quarenta
y quatro a d

Francisco Gomez quarenta
y tres a d
Lucio el hijo de ocho a d
Simon otro de cinco
Manuel otro de tres

Juan de mata diez. veinte
y diez a d

Josef Rodriguez, V. y quor
tro a d

Antonio Jimenez, soltero.
edad de 17 años.

Manuel Semane, de edad
de 17 años.

Telesforo Ezevan, soltero.
y licenciado de 17 años.

José G. de la Cruz, soltero.
y hermano de 17 años.

Juan Cebadera, soltero, huérfano.
de 17 años.

Juan José Benítez, soltero.
y hermano de 17 años.

Gregorio González, soltero.
y hermano de 17 años.

Juan Calvo, de edad de 17 años.

Pedro G. de 17 años.

En cuya forma, los nominados se concluyeron



Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Este Recuerdo Real que han echo contra la
flopion y madaez, y con los Comuentos conben-
entio al cas, el que finan, e que doy fe
Enm = Savino = di = e = y = onie = Ventura = a = v = e =
Verab = Josef Alino = y tres = no vale =

Julian Sanchez Joseph Zabala

Niquel Gomez D. Joseph Gomez de la Puente
Guerra

Antemi =

Nicolas Rodriguez
deillecorada



Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SEDELO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demanda al Regim. Prov. de Núm. 1º
Castela

Villa de Beladad Corresponde al Partido
Unica Parroq. de delade Talavera de la
1ª Bernardina - Reyna

Primer Inventario

Padron de los mozos que tiene esta V. y la Par
roq. desde la edad de diez y seis años hasta la de
cuarenta, objeto del sorteo de milicia

<u>Nombre</u>	<u>Padre</u>	<u>Edad</u>	<u>Exercicio</u>
Nicolas Jim.	r. Juan B.	16 años	Hijo de V. de
Julian Barrio	r. Josef	23	2º
Pedro Alonzo	r. Bern.	19	2º
Quintan Jim.	r. Reg.	19	2º
Salvador Valero	r. Juan	23	2º
Victoriano Medina	r. Felix	22	Muerto
Estevan Villacorta	r. Mig.	18	Hijo de V. de
Eusebio Gomez	r. Joaq.	24	Hijo de V. de
Alonso Vallero	r. Josef	23	2º
Ramon Lopez	r. Agust.	16	2º
Eusebio Jimenez	r. Mig.	18	2º
Juan Manuel	r. Juan	20	Hijo de V. de
Rafael Jim.	r. Juan	20	2º
Fran. Rodrigo	r. Juan	17	2º
Catimiro Arz.	r. Fran.	18	2º
Miguel Gomez	r. Josef	18	Hijo de V. de
Pilo Gomez	r. Fran.	25	Hijo de V. de
Ramon Eliz.	r. Reg.	24	Gofo
Dionisio Calvo	r. Ramon	20	Hijo de V. de

L

<u>Nombre</u>	<u>tipo de...</u>	<u>Edu.</u>	<u>Ejecucion</u>
Fernin Gomez	Alfonso	16	Tiene un hem. actual sustituido
Roques Colilla	Matias	15	En compaña una hem. huelgado
Gregorio Gomez	Agust.	21	Tambien en Comp. una hem. huelgado
Luis Colilla	Agust.	19	En tener un hem. en ac- mel sero.

D. Eusebio Ayza - Alamo - 25 - P. Limpio
Atular

En una forma No lo Maltrey cura Pardo y P. Judio
que hemos formado en el Primer dia. Jacab el vecin
dario q. d. q. va p. la casa seg. del kultas y ofensivos en
esta v. a. velada a v. q. d. d. su valor es de ochocientos
diez y diez.

Sanchez
Guerra

Tebaderna

Arreaga

Nicolas Rodriguez
de Teodoro



Para Pobres de solemnidad quarto nro.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL
OCIENTOS LXXVI Y SEIS.

Núm. 2.º

Demarcación de Regim.º de P.º de Toled.

Villa & Veladaya } Corresponde al Partido de
Única Parroquia } Talav. de la Oroya
y S.º Bernardino

Primera Clase.

Cedron de los hijos que tiene esta V.º y su Parroquia de diez y siete años, aqua arriba, veintecientos y ocho.

Nombre.º Estado.º Edad.º motivo de estar en esta Clase.

Soltero hijo de fam.º v.º sin oficio.º y a casa abierta sin hacienda

Gabino Costa	Solt.º	de Santos	16.º	hijo de familia
Juan de San Diego	Solt.º	de Juan	22	tiene otros hermanos, con la hacienda
Agustin Sastre	Solt.º	de Angel	22	por no
Man.º de San Diego	Solt.º	de Juan	26	por no
Juan de San Diego	Solt.º	de Pedro	26	hijo de familia
Prosp.º de San Diego	Solt.º	de Greg.º	28	por no
Don.º de San Diego	Solt.º	de Juan	26	por no
Juan de San Diego	Solt.º	de Juan	29	por no
Serapio Mexino	Solt.º	de Juan	28	por no
Juan de San Diego	Solt.º	de Faust.º	29	por no
Juan Ciega	Solt.º	de Diego	28	hijos de familia
Felix Mexino	Solt.º	de Felix	29	hijo de familia

Nombres	Edad	Padre	Estado de estar en esta clase
Remigio Estevan, Sol ^o	22	Padre	po 1 ^o
Ignacio Gomez, 4 ^o	20	de Man ^o	po 1 ^o
Martin Gomez, 7 ^o	20	de Bern ^o	po 1 ^o
Benifario Rubio, 7 ^o	25	de Man ^o	huesfano
Gavino Gomez, 4 ^o	16	de Julian	hijo de fam.
Ant ^o Jimenez, 7 ^o	18	de Man ^o	po 1 ^o
Miguel Gonz ^o , 7 ^o	16	de Juan	hijo de fam.
Pedro Gomez, 7 ^o	24	de Ramon	huesfano
Juan Cebadera 7 ^o	27	de Ramon	po 1 ^o
Martin Gomez, 7 ^o	36	de Ramon	po 1 ^o

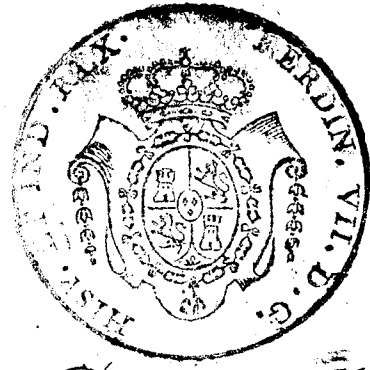
Moza de primera Clase, Esta 6^a 22

En cuya forma nos doy licencia Julian Diez, Josef Cebadera, como talq. etc. con asistencia de los señ. D^o Josef Gomez y la Justicia y Miguel Gomez Suenca, hemos formado este Padrón de los hijos q. p. ahora hay de prim^a Clase en esta V. seg^o el vecindario q. va p. cabeza, y lo firmamos en Velada, a veinte y dos dias de marzo de mil ochocientos diez y seis =

Sanchez
Guevara

Juan

Ante mí =
Nicolas Rodriguez
de Teosorada



Para Dobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Núm. 3.

Demarcac. de la Regim. Prov. de Toledo.

Villa de Velada, y única } Correspond. al Partido de
Parroq. de S. Bern. no } Talav. de la Regim.

{ Segunda Clase }

Cadron de los Mozos que tiene esta V. y su Parroquia, de diez y seis años aquarenta, perteneciente a ella.

Nombre. ... Edad. } motivo de estar en
Mozos de Segunda Clase, no hay = ... } Casado antes de los diez y ocho años.

En este Cadron, no hay suizo que inclua en él, y no haberse encontrado alguno, Casado antes de los diez y ocho años, se da, que previene la R. ordenanza de 1713, en cuya forma, se concluyó, que firmaron su cargo, en Velada a veinte y dos de mayo de mil ochocientos diez y seis =

Vasquez Tejada

Guevara

Fuente

Ante mí =

Nicolás Rodríguez
de Mexorad



Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num. 110

Demarcag. or al Repim. to Prov. de Toledo. Villa de Velada, ym. Correspond. al Partido ca Parroquia de San Bernabé de Talav. or la Regua Tercera Clase.

Padron de los mozos que tiene esta Parroquia desde la edad de diez y seis años aquosenta pertenecien te a ella.

Nombre	Padre	Edad	Estado
Natalis Luy	r. Josef	36	Carab sin hijos
Antonio Romero	r. Ant.º	24	Vivo sin hijos con oficio menestral
Damian Gomez	r. Josef	38	mozo orfava abierta con hacienda
Domingo Fernandez	r. Lorenzo	37	Supl. p. una punta
Antonio Moreno	r. Juan	38	Carab sin hijos
Eugenio Fernandez	r. Lorenzo	38	Vivo sin hijos con oficio menestral
Pedro Galbo	r. Juan	32	mozo orfava abierta con hacienda
Ramon Moreno	r. Juan	37	Supl. p. una punta
Dionisio de la Bivora	r. Ant.º	39	Carab sin hijos
Tomay Gomez	r. Matias	37	Vivo sin hijos con oficio menestral
St. Gabriel Fernandez	r. Pedro	33	mozo orfava abierta con hacienda
Ambrosio Ramirez	r. Juan	27	Supl. p. una punta
Anilo Gomez	r. Alejandro	26	Carab sin hijos
Alejandro Espinosa	r. Feliz	38	Vivo sin hijos con oficio menestral
Josef Rodriguez	r. Matias	24	mozo orfava abierta con hacienda
Ant. Jimenez el menor	r. Juan	28	Supl. p. una punta
Juan Galbo	r. Juan	24	Carab sin hijos
Pedro Galbo	r. Santos	20	Vivo sin hijos con oficio menestral

Mozos de tercera clase en esta V. = 18

En cuya forma lo nombrado Sr. J. T. con la asis-
tencia nombrada, formaron el me. Padrón de los
mozos de tercera clase que hay en esta V. y son
diez y ocho, con anexo al Cab. Vecindario, firmen-
dolo en Belada, a veinte y quatro de Mayo de mil
ochocientos diez y seis =

Sanchez Zebadera

Juan

Guerra

Anexo =

Nicolás Rodríguez
& de Tesorero



Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Núm. 5.

Comandacion al Popen. Provincia de Saltillo =
Villa de Beladaya } Correspond. al Partido
Unica Parroquia de } de Saltillo
Impugnando

Junta Clase

Para los Mozos que tiene esta Parroquia y
Villa de la edad de diez y seys años la de qua
renta pertenecientes a ellas.

<u>Nombres.</u>	<u>Estado.</u>	<u>Edad.</u>	<u>Motivo de estar en esta Clase</u>
el dicho Natalio & Linque se cita al numero quatro en la tercera clase, Labra			Casado sin hijos con oficio menestral y con cara abierta y suficiente y una Junta. Salmocho
don de una Junta utraj.		36	
Ant. Jimenez	de Juan	28	
Antonio Romero	de Ant.	25	
Benito Acobae	de Laz.	38	
Alfonso Rodriguez	de Bonif.	28	oficio de patero.

Mozos de quarta clase en esta N.ª 5

Sumar los Mozos de esta quarta clase de esta N.ª los que se figuran, prohibiendo algunos van puestos en la anterior tercera Clase, por comprehenderse en aquella, y esta: En cuya forma se concluyo este Padron, que firman hyrnad. & Co el

En la ciudad de Belad, a Veinte y quatro
de Mayo de mil ochocientos diez y seis =

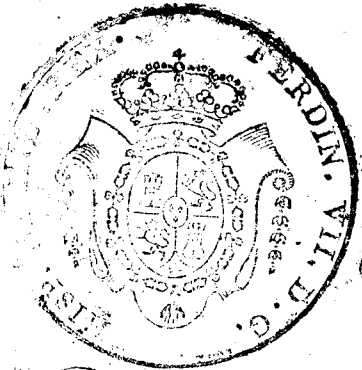
Sanchez Rebadera

Puente

Guerra
H

Anaem =

Nicolas Rodriguez
de Mexcala



Para Dohres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Núm. 60

Demanca^{on} al Proxim^o Prov. de Toledo.

Villa de Velada, y única } correspond^o al Parro^{co} de la
Parroquia de S^{an} Bern^o } de Alcalá de la Reyna

Junta Clave

Padron de los Cruzos que tiene esta V. y su Parroquia, de de
laudad e diez y diez la. aquaenta, pertenecientes a ella

Nombres --- hijos de --- edad } motivo de estar
en esta clase

Casado sin hijos,
con oficio menestral,
digo: con hacienda
p. una yunta. cara
de con hijos. viud
con hijos en su comp.

Victoriano Gomez	de Benito	36	casado con hijos
Pedro Gomez	de Pedro	30	Jornalero
Man. Lagartera	de Pedro	34	
Pemto Mesbe	de Pedro	35	Labrador de una yunta
Fran. Rodriguez	de Fran	37	de oficio Carpintero
Feliciano Demabé	de Pedro	36	Casado con hijos Jorn.
Demabé Gomez	de Bern	39	Ganadero
Alfonso Rodriguez	de Monfauo	28	Casado con hijos y Lagartero

<u>Nombres</u>	<u>Infos de</u>	<u>Edad</u>	<u>Estado de esta</u>
Pedro Damoso	de Pedro	33	Casado con
Antonio Lagar	de Juan	37	hijo = Tom
Manuel Vicario	de Agustin	39	hijo = Tom
Fran. Chilla	de Agustin	33	hijo = Tom
Mauricio Branda	de Fran	32	hijo = Tom
Fran. Pallen	de Juan	35	hijo = Tom
Cefeino Gomez	de Juan	34	hijo = Tom
Salviano Eugenio	de Aug.	36	hijo = Tom
Felix Serrano	de Ant.	25	hijo = Tom
Josef Rodriguez	de Ant.	24	hijo = Tom
Man. Serrano	de Ant.	26	hijo = Tom

Mojo de la quinta parte de esta ... 19

quya forma le conchuyó este padron de la quinta parte
 y finar hyund. en velad y mayo veinte y quatro
 mil ochocientos diez y seis =

Sanchez Uaderna
 Guerra

Fernandez

Ante mi =
 Nicolas Rodriguez
 E de M. coronado

Aviso. Mediante estas evocadas las dilig. manda
 de la Am. de la G. de Ayuntamiento de
 la villa de Talavera como esta ordenado

En el Concejo de la misma. Los Sr. Ju-
lian Arz. y Josef Cebadera, Alcalde ordinario
de esta V. de Beladon, en lo decretaron, y firmaron,
en ella, a veinte y quatro de Mayo

de mil ochocientos diez y seis
Julian Arzobispo, Josef Cebadera

Ante mi =

Nicolas Rodriguez
de M. Coronado

<u>Nombres</u>	<u>Info de</u>	<u>motivo de esta</u> <u>edad de esta fase</u>
Pedro Danoso	de Pedro	" 33 - " Casado con
Antonio Sagor	de Fern ^{do}	" 37 - " hijo = Fern ^{do}
Manuel Vicario	de Agustín	" 39 - " " " "
Fran. ^{co} Chilla	de Agustín	" 33 - " " " "
Mauricio Branda	de Fran. ^{co}	" 32 - " " " "
Fran. ^{co} Palleiro	de Vite	" 35 - " " " "
Cofreino Gomez	de Fran	" 34 - " " " "
Salustiano Eugenio	de Aug. ^o	" 36 - " " " "
Feliz Senano	de Ant. ^o	" 25 - " " " "
Josef Rodriguez	de Matia	" 24 - " " " "
Man. Senano	de Ant. ^o	" 26 - " " " "

Mozo de la quinta fase de esta v.^a 19

En cuya forma se concluyó este Padrón de la quinta fase
de Jimar y Jimar. En el día de mayo veinte y cuatro
mil ochocientos diez y seis =

Sanchez Ubatera

Fuentes

Guerra

Ante mí =

Nicolás Rodríguez
de M. Coorador

Aviso. 3 Mediante esta evacuada la dilig. manda
dar, limitante ala L. ma. de Ayuntamiento de
la villa de Talavera como esta ordenado

El Sr. Concejdo de la misma. Doy Sr. Ju-
lian Rey. y Josef Cebada, Alcalde ordinario
de esta villa de Beladon, en lo decretaron, y fir-
maron, en ella, a veinte y quatro de Mayo
de mil ochocientos diez y seis

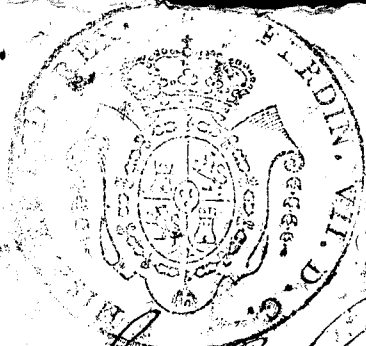
Julian Sanchez, Josef de Teba

Ante mi =

Nicolas Rodriguez
de Mexicana

Villade Velada. Provincia de Toledo. Para de talan.

Decimario general, Guadernoy, y Padrony,
procurador en esta Villade Velada, en
vna, de vna, del Cōmo. J. Manguis de
Villanueva de Duero, y Villanueva, J. de posesion
Gral. de Milicias del Reyno.



Para despachos de oficio quatro nros.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Autos. En la C^a de Valladolid a diez de Mayo de mil
 ochocientos diez y seis. Los señ. Julian Perez Torref.
 Cebadera, Gabriel Perez Vazquez Gomez de Antonio
 y Miguel Gomez Vazquez, ordinarios
 Oydores y Cron. Judicial Real de ella, P. Interimiel
 Cron. de ella. Que ha venido Negado en la noche
 el dia de ayer un despacho del Sr. Conde de la
 V^a de Talava. con dos impresos, el primero p^a el
 Excmo. Sr. Cuaquej de Villanueva de Guero y Villanueva
 Impedidor Real. En virtud del Rey no p^a la formacion
 del Conto Real en el modo y forma y lo de orden
 de las leyes fundadas tambien impresos recibidos
 p^a otra operacion en el modo y forma que en la
 ciudad de V^a. se expusieron y se dio p^a los señ.
 Oydores de la C^a de V^a. y lo que se dio de
 Talava. sentenciado p^a el Sr. Interimiel de
 V^a. p^a el Sr. Interimiel de V^a. que obedeciendo a
 no obedecer de los mandatos y mandatos q^e p^a que
 supunha cumplidos. En virtud de lo que se dio
 de V^a. y de orden de la C^a de V^a. Parroco,
 q^e se le hizo cargo de la operacion, y
 manifestar los libros de Parroco, y se le
 conoza. Lo fijo de la C^a de V^a. y
 auto de la Real Audiencia Real q^e se dio

ahacer de cuenta. An por este su libro, lo provee
y con mandatos, y firmacion de su unid. el que
suya de que yo el Sr. D. Juan de los Rios del Reino
y Ayuntamiento de esta V. de Mexico.

Julian Sanchez
Joseph Tejada & Miguel Gomez
Guerra

Anem=

Nicolas Rodriguez
& de Meconada

Real de Yoanidad. Navillade Estado,
a que Cuaparrocho. El Crino, me con
A dia, me, y and, de Jose Gomez de la
grau en las Casas, de Jose Gomez de la
fuente, Cuaparrocho de esta unica Iglesia
Parróquia, y precedida la Unanidad
conferencia, se le manifestare la bave-
nion. En queda mandos a estas actua-
ciones, con los modelos para los quaden.
mandados formos, y entera de
Dios, en su honra y servicio.

can loquesele encargos. Este Respondió,
Doy fee =

Rodriguez
R



Para despachos de oficio cuarto mes.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.



Para Pobres de solemnidad cuatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS. 7

Vecindario Gral de esta Villa de Telada,

En la Villa de Telada a Cañave de el 20, de mi Ocho
dieces y seis, Los Excs. Justicias y Procurador
de el G.º de ella con la asistencia de mi el Sr.º,
para la forma de los quadenos mandados practi-
car, de quando hacen con el mayor acierto pa-
saron a hacer el Vecindario g.ºal, de este Pueblo,
en la forma siguiente

- Vecinos,
- José Valero, edad, Treinta y ocho años.
 - Juan Gomez Venaza, Edad, Cin-
quenta y dos años.
 - Antonio Sayarera Soltero de
Cinquenta años.
 - Antonio Cortes, de quarenta y
años. Gabriel su hijo, de diez y seis.
 - Felipe su hijo de ocho años.
 - Miguel Pinilla, Soltero, de
quarenta y ocho años.
 - Pedro Cevadere, de quaren-
ta y dos años.
 - Magdalena su hijo de
diez y seis años.
 - Victoriano Gomez, de Treinta
y seis años.
 - José Astor, Ciudad de Manuel

Esteban.

Lauzeana su hijo de
Catorce años.

Victoriana Gomez de Jerez
trece años.

Andres Lopez, sobrino, y hu-
erfano, de edad de catorce

años, en compañía con
Cristina

de Manuel fern

Nicola su hijo de
diez y siete años.

Manuel Lagarrina de
trece años y quatro años,

Anselmo su hijo de
doce años.

Manuela fra, Alejo, viuda
de Jose Basilio.

Julian su hijo de
veinte y tres años.

Juliana fra, Alejo, viuda de
Digo Lagarrina, Julian

Garcia Alejo - - - Alejo
Juan Jose fra, Alejo

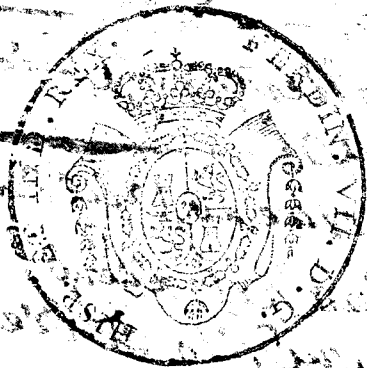
su hijo de catorce años y diez
Fiburo Commodus

seis años.

Thomasa Jerez, viuda de
Antonio Jerez.

Aguarim su hijo de
veinte y dos años.
Leoniano, de diez
y seis años.

Antonio Siles, de Guaxeren
 traydo años, (41)
 Leonard Vallesano, Viudo
 guaxeren seis.
 Josef Vallesano, Viuda de
 Bernadino Kerixeno,
 Pedro su hijo, de diez y
 ocho años.
 Thomas Vallesano, Viuda de
 Franz. Colilla,
 Gabriel su hijo de ve-
 nio y ocho años.
 Manuel Ocho de Reina
 seis.
 Jose Pulido, de Benencia de
 Bernarda Siles Viuda de Tiz.
 Kerimo, Jose su hijo de Guaxeren
 traydo años.
 Jose Cerrano, de Guaxeren tray-
 do años.
 Juan Tiguero, guaxeren tray-
 do años.
 Natalio Luis, de Treinta y seis.
 Pedro Villaverde de Guaxeren
 traydo años.
 Lorenzo Garcia Pelicano, guaxeren
 traydo años.
 Antonia Valero, Viuda de Gre-
 gorio Luis, Juan Luis, su hijo
 de diez y ocho años.
 Juan Ochoa, Miguel traydo años.
 Viudo, Parroco
 Nicolas Rodriguez de Treinta y seis.



Para Posdes de solemnidad quatro mis.

EL LO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS, to

nada sino, de esta Arguna
Cinquenta y ocho años.

Agustina Estrean, Uda
de Antonio Valero.

Sacramento Valero, su
Ordo, de Yema y tres años.
Angel Vicario, de Cingta,

añor. Luis de quarenta,
Pedro Luis de quarenta,

Julian, su Ordo de
diez y seis.
Baharaximo

de ocho,
Antonio Romero Herrero
Yema y Un años.

Barcicio Lagartera de
quarenta,
Manuel su Ordo de

doce años.
Benito Alcorde Freire
y cinco.

Francisco Rodriguez el menor,
de Yema y siete.

Victoriano su Ordo
de Caraca.

Felipe Cimo de Tiquel, que
xena y ocho.

José, su Ordo de
trece, Juan Caro de
siete.



para Pobres de sociedades quatro mrs.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

J. Gregorio Gomez de Aytonio,
N.º. edad, quarenta y siete años.
Vive en el Ofiº de diez y ocho.
N.º. de libro de Caxorce.
Auntan Sher, Viuda de Josefa
Eximola. edad quarenta y seis
años. Donato su hijo de diez y
seis. Suma xermito ó ano de diez
y nueve.

Benito Colilla de quarenta y
seis años. Justo, su Ofiº de diez
y nueve.

J. Laxarias Gomez, Pbro. de
axenta y quatro años.
Maria Rosa, Viuda de Anacario
Mexino. Senario su Ofiº, de diez
y ocho años. N.º. de libro de diez
y nueve.

Narciso Cuzco, Sobrero de quarenta
y siete años.
Damián Gomez, de Treinta
y ocho.

Gerónimo Garcia Triguero,
de Cingenta.
Fran. Lopez, Sobrero, buerfa
no, Ofiº, de quarenta y tres
años.

Domingo Ferrer, Tremora
y Sireanos.

Feliciano Bernari de
Tremora y Sireanos.

Antonio Moreno, Sireanos
y Tremora.

Felix Franco Madro de Cim-
quenta y dos.
Vicarioano su hijo

de veintay tres
Juliana Gomez, Viuda de Ce-
trevan Villacorta.

Catrevan Villacorta
su hijo, diez y nueve años.
Eugenio Ferrer, de Tremora
y Sireanos.

Francisco Rodrigo, el mayor de
cuarenta y seis años.

Cuervo Gomez, Soltero, y
Huenfano, de Veinte y qua-
tro años, En compania de
una Exmana Soltera

Antonio Lagaxera de Ferrer,
de Tremora y Sireanos.

Faustino Gomez de Guaren
y Sireanos, su hijo de diez
y nueve años.

Juan de la Libertad Soltero, y
Huenfano, de diez y seis
años, En compania de una

Exmana del mismo Estado.
D. Jose Covadonga, uno veley

Alcalde, de Cinquenta y
dos años de edad.

Bernardé Gomez, treyntay
nueve años.
Y Miguel Gomez Guerra, su
Indico g^{ral}, de treyntay
tres años.

Blas Arriaga, Seventray siete
años.
Celexino Pedraza de Guaren

Pedro Calvo Colilla de Frentera
y dos.

Alfonso Rodriguez de Venas
y ocho.

Manuel Vallesano, de Cin
quenta y dos.

Juan Gonzalez Meoaxada, de
Cinquenta y dos.

Luis Colilla, Sobrero y Huertano,
de diez y nueve años, en compa
nia, de una Encomienda del mismo
Estado.

José de Govia de Guarenay y tres.
Juan Ciega, Moro Sobrero de Fe.
trece y ocho años.

Ramón Moreno de Frentera y
siete.

Notad Pilla, Vidua de Pedro La
gartero, Guernerdo, su hijo de
veinte años.

Felipe Mexino, Viudo de Cin
quenta y dos.

Felipe su hijo, de diez
y nueve.
Sebastian Otero de



Para Dobres de solemnidad quatro mrs.

DELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

quinze años.

Juan Manuel Pescador de
quaxenta y siete años.

José Valletero, de quaxen
ta y tres.

Pedro Vaxero, de treynta
y tres.

Diego Sánchez de la Rivera,
de treynta y tres años.

Pasqual Lopez, Viudo de
Emiquena.

Polonia Esmo, Viuda de
Nafael Valletero.

Antonio, soltero
su hijo, de quaxenta y tres
años.

Maxim Valletero de qua
xenta y siete.

Pedro Caxeran, de quaxen
ta y tres
Emigio su hijo de

veinte y dos.

Alejo Valletero, soltero
y Huexano, de veintey
tres años, de encomienda de

una Encomienda del mismo En
Manuel Gomez de Jose, de
cinquenta años.

Mariano su hijo.

30



Para Papeles de solemnidad quatro mrs.

SEJLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

de Veinte y quatro años.

Tomacio, Ocho de Veinte.

Basilio Ocho de quince.

Bernardino Gomez, de quarenta

y cinco años.

su hijo de Veinte.

Gavino su hermano de

quince.

Anastasia Rodriguez, Viuda de

Sevastian fern.

Pablo su hijo de

Veinte años.

Manuel Vicario, de treinta y

nueve años. Anonio su hijo de

cinco. Guillermo Ocho de

tres. Simon Gomez, de quarenta y

seis años. Leon, su hijo de

quince. Matias Ocho de ocho.

Guillermo, Ocho de tres.

Leon fern., Viuda de Dileos

Francisco Rodriguez, su hijo de

diez y siete años.

Franc. Colilla de treinta y tres

años. Mauricio Axanda, de treinta y

fray Vallereno e tre
-may Cin años

Juan Vayo, Deguaenen

José Gomez Bernar
-do, Deguaenen aydy.

Ramon Calvo, De Beren
-ayre Dionisio su di-

Jo de Venise
Alejandro Rodriguez de
Cinquena aydy

Juan Cosme, Deguaenen
-ayre.

fray. Onuma, Cin años

Eugenia Gomez, Viuda de
Juan Angel Verraco,
Basilio su hijo

de quince.
Francisco Amigo, Deguaenen
-ayre.

José Gomez de Ferreras
y siere

José Gabriel Ferrera, Viuda de
-ayre may ayre.

Ambrosio Muñoz de
Venise y siere

Ramon Colado Deguaenen
-ayre.

María Espinosa, Viuda
de fray. Shen,
Covimero su

Hijo, de diecy o cho año.
Josi Gomez de Jose, de se.

seenta años,
Miguel su Hijo de

diecy o cho
Maria Pan Lagarrena, viuda
de Pedro Cuenca.

Marian su Hijo de diecy
o cho.

co Axanda, viuda de cir
fran.

quenta y quatro años.
Baltasar Gomez de Dese

traydos.
Alfonso Gomez de Jose, de
seenta años.

Ananias su Hijo de
veinte y dos, acaual Justicia

no. Fermi su hermano de
diecy seis.

Antonio o cho de once.
Cirilo Gomez, de veinte y

seis años.
Fagonio de la Brivona, de cir

quenta y tres.
Cristovan Gomez, viuda de

quarenta y dos años
fran. Colilla, de quenta y

dos años. Carimino su Hijo
de Caronce.

Josi Gomez, quarenta y dos.
Teleforo su Hijo de

o cho



Dada Bobres de solemnissos quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Julian Gomez, Viudo de
Cmiguena y 70 años. —
Gavino su hijo de
diez y seis. —
Angel otro de Ca.

— once. —
Pedro Tlan, de Cmiguena
y tres. —

Manuel Serrano de
guaxena y quatro —
Anasnio Divil de guaxena
y tres. —

Alejandro Espinosa de
Tremis y ocho —
Jose Primo, de guaxena
y tres. —

Pedro Gomez de Venencia
y tres. —
Benavente su hijo
de Tremis y ocho, a'caual
militando. —

J. Julian Shen, Alcalde de
Setenta años. —
Houan Cevadera de
Cmiguena y 70 años. —
Luis, su hijo

— doce. —
Alfonso Gomez, de gua
xena y 70 años. —

fray. Bernaco, Viuda de
Cusevis Gomez, ya'caual
de Canada. —

40

48



Para Pobres de solemnidad quatro reales.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

José Gomez, Hijo de la Cu-
 -serva, de quince años

Juan Alvarez, de quarenta
 y seis. Pedro su Hijo de Ca-
 -torce.

Franz Vallerano de Vincente
 de, Fremiay tres.

Voguel Colilla, Hijo de Maria y
 huerfano de diez y ocho años, Hijo
 de quince, en compañía de
 una Hermana Soltera.

Cusevis Domienos, Hijo de
 Miguel, Huerfano de diez y
 ocho años en compañía de
 una Hermana Soltera.

Matias Vodriguer, de Origa,
 y quatro años.
 Franz su Hijo de
 Venia y dos, actual Militia.

no.

Masmo, y Felipe Cocevan
 huerfanos, en compañía de
 una Hermana Soltera

Manuel Vamor Soto, Viudo de
 Emiguenta ay diez años.

Ceserino Gomez, de Freim
 ay quatro

Julian Perez, de Serena ay
 dos. Benito su Hijo de

Doce años
Baltasar ótero de

nueve.
Pedro Gomez de Manuel,
de quarenta ay dos años
Manuel su hijo de

Cinco.
Salvadoro Cuyenis de
treinta ay seis años
Manuel Jimenez de
Cinquenta ay dos.
Antonio su hijo

de diez y ocho.
Leonardo Esimo, quarenta
ay dos años.
Carlos Colilla de quarenta
ay seis.
Maximo su hijo

de once
Pedro Calero, de Cingua,
ay dos.
Emigdio Perez, de Freixo.
ay tres.
Jeron Serrano, de Vizcaya,
ay ve, Maxido de Niculana

Gomez, como, hijo de
Pedro como, hijo de
Berr. de hijo de la tha
Niculana Gomez de
ocho años.
Lucia Galero, viuda de
fray. Gomez
Hijo de diez y ocho años.

Felipe Primo, Sobrino de
venta y dos años,
Benhamo Cuenca, de qua-
renta y tres.

Miguel Gomalez, Hijo de Juan
difunto, y de la Muger de el
anterior B. Cuenca, de
diez y seis años.

Blas Virey, de Cingua.
Jose de la fuente, Hijo de la
Muger de dho, Mayor, de do-
ce años.

Jose Delgado, de Cingua
y dos. Pedro su Hijo de die-
ce años.

Juan Cuevas Azofar, Sobrino de
Cuevas Titular de una villa,
de Jeminey Crico
Pedro Cajinos de Guanen

tra y quatro
Marcos Gomez de Guanen
y tres, Cuevas su Hijo de
ocho. Simon Otero de Crico.

Manuel Otero de Crico.
Juan del Marra, Sanchez,
venta y seis.

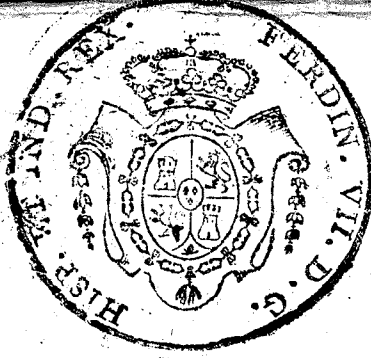
Jose Rodriguez de Jeminey
y quatro.
Anasario de el menor de
venta y ocho.



Para Dobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Manuel Verrano, de
Veintey seis
Felix Foro Caevar,
Soltero, y huerrano
licenciado de los Reales
Coencios, por y nuy,
de quaxenta años.
Pedro Gomez de Nacion
Soltero, huerrano, de
Veintey tres años.
Maxim su Excmo
de diez y seis
Juan Cevadexa, Iruen
fano, Soltero, Veintey
siete años.
Jomas su Excmo, de
Veintey quatro
Sancho Gomez Ven-
trana, huerrano Soltero,
y licenciado de los
Reales Coencios, de
Cinquenta y cinco
años.
Gregorio Gomez de
Ayusam, Soltero
huerrano, de Veintey
siete años.



Dada Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

y un a. En compaña de una Exma. a. Sra. Dña. Juan Calvo, Casado de Venia y quando a. Pedro Caro de Vémore.

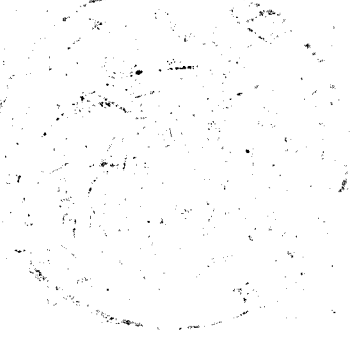
En cuyo Grad. y forma, lo nomivado fye. conchuye con este Vecindario Grad. que han echo con toda reflexion y madurez, y con to. Combeniente al caso, el que fuanon de que doy fe. Enmendado. 94 = Vale =

Julcan Sanchez Miguel Gomez Joseph Zera deza Guano

D. Joseph Gomez de la Fuente

Ante mi = Nicolas Rodriguez de Teosorador

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

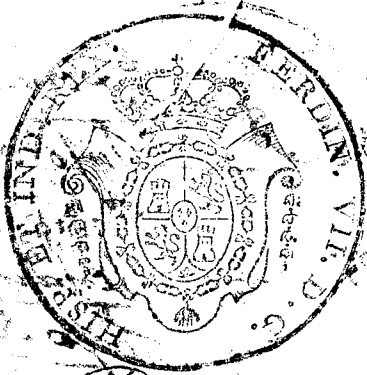


Handwritten notes in cursive script, including the word "Peters" and other illegible text.

Handwritten notes in cursive script, including the word "Peters" and other illegible text.

Handwritten notes in cursive script, including the word "Peters" and other illegible text.

Handwritten notes in cursive script, including the word "Peters" and other illegible text.



para haberes de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num. 1.º

Comandancia del Regim.º Provincial de Toledo.

Villa de Velasco y Correspond. al Partido
única Parroquia de de la & Talav.º
S.º Bernardino

Primer Juuicio

Padron de los Mozos que tiene esta V.º y su Parroquia desde la edad de diez y seis años hasta la de quarenta, Exentos al sorteo de milicias

<u>Nombres</u>	<u>Edad</u>	<u>Exenc.</u>
Nicolay Jimz	16.ª	Exento
Juan Pablo	23.ª	Exento
Pedro Abiriego	19.ª	Exento
Juanin Cruz	19	Exento
Saturno Valero	23	Exento
Vicoriano Medina	22	Exento
Ezevan Villacorta	18	Exento
Eusebio Gomez	24	Exento
Alonso Valerero	26	Exento
Estanislao Rodriguez	26	Exento
Eusebio Jimenez	18	Exento
Guillermo Sagast	20	Exento
Pablo Jimz	20	Exento
Franco Rodrigo	17.ª	Exento
Casimiro Sanchez	18	Exento

<u>Nombres</u>	<u>Hijo de</u>	<u>Edad</u>	<u>Exencion</u>
Miguel Gomez	de Josef	38 años	Hijo de
Pablo Gomez	de Juan	25	Padre, Legado servicio Hijo de V.ª
Ramon Mejia	de Ramon	20	Caso
Poncho Calbo	de Ramon	20	Hijo de pe legado
Fernan Gomez	de Alfonso	16	tiene un herm. en actual serv.
Diego Colilla	de Matias	15	Encomp. de una herm. huelgado
Gregorio Gomez	de Agustin	21	Encomp. de una herm. huelgado
Luis Colilla	de Agustin	19	por tener un herm. en actual servicio
D.º Amelio Lopez	de Camilo	25	pluriestru tilar

En cuya forma por los señ. M.º Cuna Parroco, y Pro. Audi-
ca gral. hemos formado este Primer Quad.º de cada un
de los d.ºs gral. q. va p. cabeza seg.º del multa, y lo firmas
mos en Valada, a veinte y dos de Mayo de mil ochocientos

Diez y seis
Sanchez Tebadera
 Guerra
 Ferrnandez
 Aprobado
Nicolas Rodriguez
 de Tesorero

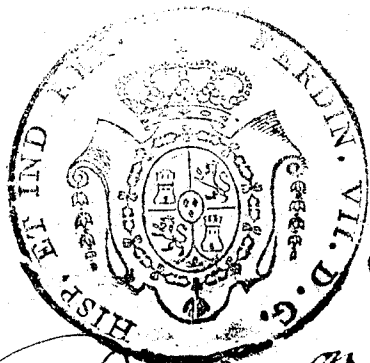
<u>Nombres.</u>	<u>Hijo de</u>	<u>Edad</u>	<u>muchs de extra</u>
Martin Gomez, 10 ^o	de Ramon	20	en esta clase
Pompeio Rubio, 13 ^o	de Juan	25	hijo de fam.
Gavino Gomez, 14 ^o	de Julian	16	hijo de fam.
Antonio Jimenez, 15 ^o	de Juan	18	hijo de fam.
Miguel Gonzalez, 15 ^o	de Juan	16	hijo de fam.
Pedro Gomez, 15 ^o	de Ramon	24	hijo de fam.
Juan Cebadera, 15 ^o	de Ramon	27	hijo de fam.
Martin Gomez, 15 ^o	de Ramon	16	hijo de fam.

Mozos de primera clase de esta 6^a 22

En cuya forma nos ha referido Julian Gomez, Joseph Cebadera
 como tales, etc. con asistencia de los señores Joseph Gomez
 y la Fuente, y Miguel Gomez Guerra, hemos formado este
 padrón de los niños que p. ahora hay en primera clase, en esta
 U. seg. el Vicario de J. C. Cabeza, y lo firmamos en el lugar
 de veinte y dos de Mayo de mil ochocientos diez y seis = Enm =
 21/4 = 16/4 = 11/4 = 6/4 =

Juan Cebadera
 Juan
 H. G.

Anseme
 Nicolas Rodriguez
 de Teosona



Para Dobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

{ Num. 23.

Demanda del Regim. Nov. de Totob. }

Villa de Velada, y Corresponde al Partido de la
Unica Parroquia de Talas. de la Reyna
de S. Bernardino

Segunda Clase.

Padron de los mozos que tiene esta V. y su Parroquia
de diez y seis de aqua rentra, perteneciente, a ella

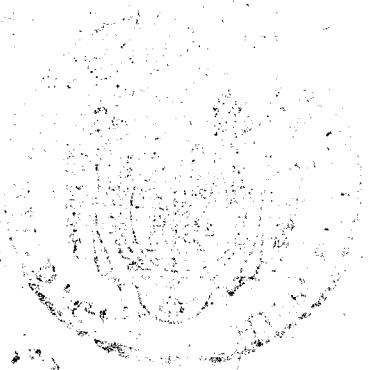
Nombre Año de Edad { motivo de estar
mozos de segunda Clase, no. } en esta Clase.
hay ninguno D. } Casado Antey de los
diez y ocho años

En este Padron, no hay mozo que incluya en él, p.
no haberse encontrado alguno, Casado Antey de los
diez y ocho a. de edad, que puebre la labor de onza
de Milicia. En cuya forma, se concluyo, que firmen
hy antey en Velada, a veinte y dos de Mayo.
De mil ochocientos diez y seis = Cum = e = v =

Sanchez Teadera Juntas
Guerra H

Ante mí =
Nicolás Rodríguez
de Tesorero

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten text at the bottom of the page, including what appears to be a signature and date]



Para Dobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num. 4º

Demarcacion al Resim. Pro. de Ceb. }
Villa de Belada y unica } Correspond. al Partido de la
Parroquia de S. Bern. } de Talca y de la Oroya.

Ferrera Mate.

Padron de los Moros que tiene esta B. y su Parroquia, desde la edad de diez y seis años, aquarenta, por serne ciento y ochenta.

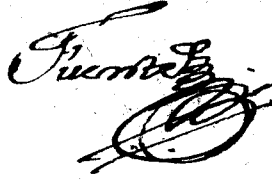
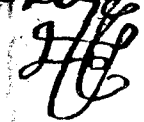
Nombre ... Año de ... Edad ... } morib. de muer. era late. ...

Nombre	Año de	Edad	Estado
Natalia ...	Gregorio	36	Carad sin hijos
Antonio ...	Antonio	27	de muer. de muer.
Dominion Gomez	Josef	38	de muer. de muer.
Domingo Junz	de Lorenzo	37	de muer. de muer.
Antonio Moreno	de Juan	38	de muer. de muer.
Eugenio Junz	de Lorenzo	38	de muer. de muer.
Pedro Salvo	de Fran	32	de muer. de muer.
Ramon Moreno	de Juan	37	de muer. de muer.
Dionisio de la Vibora	de Ant.	39	de muer. de muer.
Tomás Gomez	de Maria	37	de muer. de muer.
St. Gabriel Junz	de Pedro	33	de muer. de muer.
Andres de Munoz	de Fran	27	de muer. de muer.

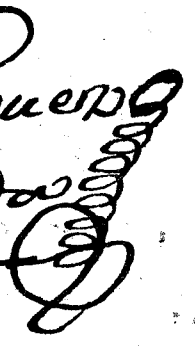
<u>Nombres</u>	<u>Niños</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivo de estar en esta clase</u>
Amo Gomez	Alfonso	26	Carab. Sin d. hijos hacend.
Nepandro Espinoza	Feliz	38	Carab. Sin d. hijos hacend.
Josef Rodriguez	Matias	24	Carab. Sin d. hijos hacend.
Anton. Ameuz el menor	Juan	28	Carab. Sin d. hijos hacend.
Juab Calbo	Juan	24	Carab. Sin d. hijos hacend.
Pero Calbo	Santo	20	Carab. Sin d. hijos hacend.

Mozos de Tercera Clase en esta V.ª --- 18. ---

En cuya forma lo nombrado Sr. de Int.ª con la asistencia nombrada, firmaron de este Padrón de los diez y ocho mozos de tercera clase q. hay en esta V.ª con anexo al itab. veintidós, firmados, lo en velada a veinte y quatro de marzo mil ochos y diez y seis = Enm.ª = 66

Sanchez Tebadera 
 Guerra 

Ante mí =

Nicolás Rodríguez
 & de Tesorero 



Para despachos de oficio quarto trimestre

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

{ Num. 5.º

Demarcas. al Regim. Prov. de Feb. = ?

Villa de Celada y Unica } Correspon. al Partido de
Parroq. de S. Bern. } Talara a la Reyna

{ Montafase }

Padre de los Mozos que tiene esta V. y Subarrog. de diez y seis a aquien se pertenece a ella

Nombre	Mps de	Edad	Motivo de estar en esta clase.
			Carado injusto con oficio menestral.
			Mp. con casa abierta.
			Mra. Sufic. yorra
			Munta.

El Sr. Natalis

Luis q. Le Citta aln.º			
quarto en la 3.ª clase			
tes Labrador, ruma Junta	r. Reg.	36 a	Labrador
Ant. Jimenez	r. Juan	28	Labrador
Ant. Romero	r. Ant.	21	oficio de
Pedro Acobre	r. Laz.	38	terreno
Alfonso Rodriguez	r. Donif.	28	tiene una
			Munta.
			oficio Zapatero.

Mozos de quarta clase en esta V. = 5.

Sumar los mozo de esta quarta clase, de esta V. los que se figuran, pre viniendo de algunos van puestas en la anterior tercera clase, por comprehenderse en aquella y esta. En cuya

forma le conduyo este Padron, q. f. unan ley
suy. e. lo ellms. en fee. e. llo, en velada a veinte y
quatro dias de mil ochos diez y seis =

Sancho Zebadena

Guerra
HG

Fuente
[Signature]

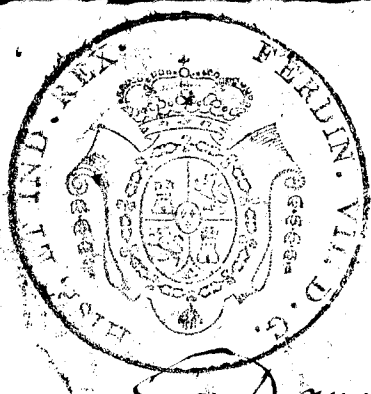
Antem =

Nicolás Rodríguez
& de Mexicana
[Signature]

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS,

Num. 6^o



Demarcacion del Regim^{to} Pobl. de Toledo }

Villa de Belada } Correspondiente al Partido de la
y Unica Parroquia } de Talavera la Reyna
de S^{ta} Bern. no

{ Quintta Clase }

Padron de los mozos que tiene esta Parroquia y Villa, de de la edad de diez y seis años, hasta quarenta pertenecientes a ella.

Nombre Hijo de } Edad motivo de estar en esta Clase

Carab sin hijos, con ~~hijos~~ p. una yunta. Carab con hijos. Puid con hijo en la comp.

Victoriano Gomez	de Bartolome	36	Carab con hijos. Jornalero
Pedro Gomez	de Id.	30	Id.
Man ^l . Lagartera	de Pedro	34	Id.
Bernito Acobae	de Laz ^{ro}	35	Habrado de una yunta
Fran ^{co} . Rodriguez	de Juan	37	de oficio Carpintero
Jeliciano Bernabe	de Pedro	36	Jornalero, y Carab con hijos
Bernabe Gomez	de Bern.	39	Jornalero
Alfonso Rodriguez	de Bonifa ^{cio}	28	Carab con hijos y Zapatero
Pedro Barroso	de Pedro	33	Id. Jornalero
Ant ^o . Lagart.	de Fern ^{do}	37	Id. Jornalero
Man ^l . Vicario	de Agustin	39	Id. Id.

Handwritten flourish or signature

Nombres	Mys &	Edad	motivos de esta en esta casa.	
Fran. ^{co} Alta	de August.	33	Carabontijos	Jornalero
Mauricio Aranda	de Jan.	32	f. y d.	yd.
Fran. ^{co} Ballesteros	de Aug.	35	f. y d.	yd.
Ceferino Gomez	de Juan	34	f. y d.	yd.
Salustiano Lopez	de August.	36	f. y d.	yd.
Felix Linares	de Jan.	25	f. y d.	yd.
Josef Rodriguez	de August.	24	f. y d.	yd.
Maur. Serrano	de Jan.	26	f. y d.	yd.

Prozor de quinta Gale desta, v.º 19.

En cuya forma acordado este Padron de la quinta Gale, que
 suman sy se des. en esta. a. y velados y marzo veinte y qua
 tro mil ochoc.º diez y seis = Cum = a. = v.º =

Sanchez Tejadena
 Guerra

Fuente

Ante mí =
 Nicolás Rodríguez
 E. de Teodoro

Por el Sr. Correp. de la misma. de los señores
 mediante ciertas exco. mandada y dilig. man
 dada, remite a la Ciudad. Ayuntamiento,
 de la villa de Talavera como esta ordenado,
 por el Sr. Correp. de la misma. de los señores

Julian Sanchez y Josef Zebadera, Alcaldes ordinarios
de esta V. de Velada, a n. lo decretaron y firmaron
en ella, a veinte y quatro de marzo de
mil ochoz^{tos} diez y seis =

Julian Sanchez & Joseph Zebadera

Ante mi =

Nicolás Rodríguez
& de Teodoro

Villade Velada - Provincia de Toledo - Pana de Talao ⁽¹⁵⁰⁾

Comandante Gual, Guadarrama, y Padrones,
procurador en esta Villade Velada
en Ord, de Ord, del Sr. Excmo, Marqués de
Villanueva de Duero, y Villanueva, In S.
Procurador general de Justicia de el Reyno,

mano de dno. h. y. lo que supiere de que
y sellar. y sellar.

Julian Sanchez

Joseph Tejada
Miguel Gomez Suarez

Acad. de Sanidad
al Capitan de Armas
Nicolas Rodriguez
de Mexicana

En la misma villa, a hoy dia, mes, y año, yo el
Sr. D. Juan de Dios, me comencé a leer en las Casas de San José
Gomez de la Fuente Curayorjio de esta villa
caja de la parroquia, y precedida a la
vicinidad correspondiente, le manifesté
las suplicas, con lo que me dio en esta
disposicion, con lo que me dio para lo que
de hoy, y en adelante, de lo de Dios, esta por
su, a practicar, con lo que de en esta
esta respuesta, de que y fee =

Rodriguez



[Faint, illegible handwriting or text]



Para despachos de oficio, quatro mes. y. 1776

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.



Para Dobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO Q.VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Villa de Velada

Provincia de Toledo - Partido de Calavera

Vecindario Viejo

En la V. de Velada a diez y siete de Mayo de mil ochocientos diez y seis: Los Sres. Julian Moya, Josef Cebadera, y Miguel Gomez Guerra, Alcalde ordinario y Procurador Sindico del P. de ella, con asistencia de Miguel Moya, p. la formacion de los padrones mandados practicar, de acuerdo con el mayor acuerdo para ser hacer el Vecindario Viejo de este Pueblo en la forma siguiente

Vecinos

Pedro Valero, Edad treinta y ocho años.

Juan Gomez Benina, Cingta y dos.

Antonio Lagartera Soltero. Cinguenta años.

Santos Costa, quarenta años.
Gabriel Mijangos, diez y seis años.
Feliz Oro, de ocho.

Miguel Orilla, Soltero quarenta y ocho.

Bento Cebadera, quarenta y dos años.
Magdalena Mijangos, diez y ocho años.

Victoriano Gomez treinta y seis.

[Decorative flourish]

Josefa Sanchez, vda. Manuel
Echevarria.
Laureano Luján, catuaged.

Victoriano Gomez, treinta y seis

Andrés Lopez, soltero, yhuertano
de Veinte a. de edad. Una her-
mana soltera.

Rodrigo Ferrero, v. d. Manuel
Félix.
Nicolás Luján, diez y siete a.

Manuel Lagartera, treinta
y cuatro.
Antelmo Luján, doce a.

Manuela Tra. Alegre, v. d. de
Josef Basilio.
Julian Luján, v. d. treinta a.

Juliana Lagartera, viuda
de Julian Tra. Alegre.
Juan Josef Luján, v. d. y dos a.
Tribunio Oro, diez y seis.

Tomasa Urbina, v. d. de Angel
Laine.
Agustin Luján, v. d. y dos a.
Leon, Oro, diez y seis.

Antonio Rey, cuarenta y dos a.

Leonardo Ballerero, viudo,
cuarenta y seis.

Josefa Ballerero viuda de
Bern. Lebrigo.
Pedro Luján, diez y ocho a.



Tomasa Palletero, Viuda de
Frax. Colilla
Gabriel Luján, 67 años
mant. oro. v. y. sey a d

Josef Cubido, Serenra a d
Bernarda Mey, Viuda de Estig
Orino
Josef Luján, quarenta y
quatro a d

Josef Semano, quarenta y dos a d
Juan Miguelez, quarenta y dos a d
Natalio Luján, treinta y sey

Don Pedro Villaverde, Adm. y Ayuda
de los Bienes de la Real Caxa de
Estad. pertenecien al Excmo. Sr.
Marqués de Argos, Conde de Altamira,
quarenta y ocho a d

Lorenzo Fra. Pelero, quarenta
y dos a d

Antonina Valero, Viuda de Grego
Luján
Juan Luján, de diez
y ocho a d
Don Josef Don. Isla Fuente, una Penosa,
de Sta. Villa
Juan Urbina, Viud. Cingenta y
ocho años

Nicolas Rodrig. de Sepada, Cax.
de Sta. Villa, Cingta. y ocho a d



Para Dobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Agustina Ezean, Viuda
Ant. Valero -
Saturno Valero, hijo
de veinte y tres a.

Angel Vizcaino, cinquenta a.

Pedro Ruiz, quarenta
Juan hijo, diez y seis a.
Baltasar otro, de ocho.

Antonio Romero, v. y uno.

Javiero Lagartera, de quarenta
Juan hijo, doce a.

Benito Acobre, treinta y cinco.

Fran. Pradig. el menor, de
treinta y siete a.

Victoriano hijo, catorze.

Felix Lemo de riquer, quaren
ta y ocho.

Josef hijo de treze a.
Juan otro de siete.

Sr. Gregorio Gomez de Antonio,
Presidor, de quarenta y siete a.
Rosque hijo, diez y ocho.
Miguel otro de catorze.

Agustin Rey, Viud. de quaren
ta y seis a.



Para Pobres de solemnidad quier...



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Coronate hijo, diez y seis a d
Gonzalez otro, de onze a d

Benito Chilla, diez y seis a d
cuarenta y seis
Junto hijo, diez y siete a d

D.ª Leticia Gomez, Otro. treinta
y quatro a d

Maria Rosa V.ª de Ant. Merino
Serapio hijo, diez y ocho a d
Maxio otro, quinze a d

Narciso Llano, salt. quarenta y
siete a d

Damian Gomez, treinta y ocho

Geron. V.ª. Aguirre de cinco p.

Juan. Lopez, salt. merced y p. de
de quarenta y tres a d

Domingo Cruz, de treinta y siete

Feliciano Bernabé treinta y
seis a d

Antonio Maeno, treinta y ocho a d

Felix Franco medra Cruz y dos
Victoriano hijo, V.ª y tres

Juliana Gomez, vda. de Estevan
Villacorta - - -
Estevan Villacorta hijo
diez y nueve años - - -

Eugenia Fernandez, treinta y ocho años - - -

Fran. Rodriguez el mayor, de
cuarenta y seis años - - -

Eusebio Lopez, soltero y huérfano,
de veinte y cuatro años, con
una hermana soltera - - -

Am. Lagartera de Fernando
treinta y siete años - - -

Faustino Gomez, cuarenta y dos años -
Fran. Mula, diez y nueve años -

Juan de la Llase, soltero y
huérfano, de v. R. de San Com.ª
una hermana del mismo Estado -

Jr. Josef Tebadera, uno de los
Alcaldes, treinta y dos años - - -

Bernabé Gomez, treinta y nueve años -

Jr. Miguel Gomez Guerra, v. R.
Jefe de Pol. setenta y tres años -

Blas Arribas, de setenta y siete años -

Leferino Pedraza, cuarenta años -

Pedro Calbo Cobillo, de treinta
y dos años -



Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Colonio Lmo. V^{da} de Rafael

Baller^o

Ant. hijo L^{to}.^o quarenta
y tres años

Martin Baller^o quarenta y siete

Pedro Estevan quarenta y tres años

Remigio hijo V^{to}.^o

Alfo Baller^o Salt. y huerafano
de V^{to}.^o y tres años en compañía de
una hem^a del mismo Cab^o

Mart. Gomez de Josef, Cinq^{ta} y dos

Martino hijo V^{to}.^o quatro

Agnacio oro de Veinte años

Martin oro de quinze

Bern^o Gomez, quarenta y cinco

Martin hijo de V^{to}.

Luciano oro de quinze

Anastasia Rodriguez V^{da} de se,

Martin hijo

Pablo hijo de V^{to}.^o años

Mart. Vicario, treinta y nueve años

Ant. hijo de cinco

Guillermo oro de tres



Para Dobres de solemnidad quatro rrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Amor Gomez, cinquenta y siete a d
Leon Inhijo de quince
matia oro, de ocho
Junthin oro, de diez ad

Leonor fuy. vda de Silverne Rodri
go. Fran. Inhijo diez y siete a d

Fran. Colilla, treinta y tres a d

Mauricio Branda, treinta y dos a d

Fran. Valler. treinta y cinco a d

Juan Rayo, quarenta y dos.

Josef Gomez de Bernard, quaren
ta y dos a d

Ramon Calbo treinta y tres a d

Crisitio Inhijo, veinte a d

Mesandro Rodriguez, de Angla. y dos a d

Feby Rino quarenta y tres a d

Fran. Urbina, cinquenta y tres a d

Eugenia Gomez, vda de Juan Angel
venaco

Banks Inhijo, de quince a d

Antonio Hu. de quarenta y tres

Gonzal Gomez treinta y siete
L. Gabarido f. m. Regidor de
veintay tres a. d.

Antonio Munoz, v. y siete

Ramon Colado, quarenta y tres

Maria Espinosa, v. de San. Rey.
Carmelo hijo diez y ocho.

Josef Gomez de Josef. Serenta a. d.
Miguel hijo diez y ocho a. d.

Maria Paz Lag. v. de Pedro
Cuenca -
Mariano hijo diez y ocho.

Juan Aranda, v. cinquenta y qua-
tro a. d.

Baltasar Gomez, Serenta y dos a. d.

Alfonso Gomez de Josef Serenta
Mariano hijo v. y dos a. d.
actual miliciano - - -
Fermir h. herm. diez y
seis a. d. - - - -
Ant. otro de treze -

Amilo Gomez, veinte y seis a. d.

Gregorio de la Bitorra, cinquenta
y tres - - - -

Arcevar Gomez v. de quarenta y dos.

Fran. Colilla, cinquenta y dos d.
Camuro hijo de arona

Josef Gomez, quarenta y dos d.
Pelerforo hijo de ocho

Julian Gomez, 5^{ta} cinquenta y dos d.
Larino hijo diez y seis
Angel ocho de arona

Pedro San. cinquenta y tres d.

cuad. Lerrans quarenta y quatro

Antonio Gil, quarenta y tres d.

Melandro Espinosa, treinta y
ocho d.

Josef Berro, quarenta y tres d.

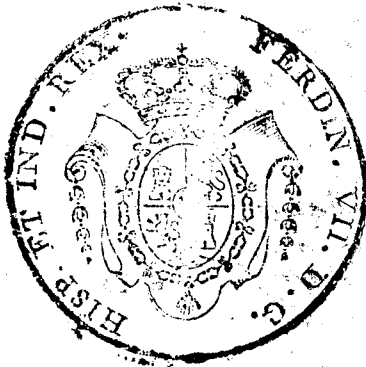
Pedro Gomez, treinta y tres.
Bentura hijo, treinta y
ocho a. actual miliciano

Jr. Julian Troy. M^o. sesenta d.

Agustin Cobadera cinquenta y dos.
Luz hijo de doze

Alfonso Gomez, quarenta y dos.

Fran. Bernaco, v. de el pueblo de Long.
y actualm^{te} Casada.
Josef Gomez, hijo de la custodia
quinze d.



Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

Juan Alvarez quarenta y seis d.
Pedro Mijito catorze

Fran. Mallet. de diez y tres
y tres d.

Roque Colla Inesfano de
quince d. en comp. de una
hem^a soltera

Eusebio Jimenez, hijo de un
huerfano de diez y ocho d. en
comp. de una hem^a soltera

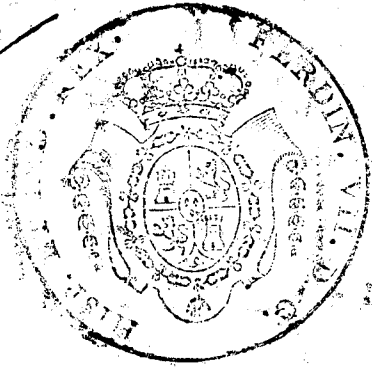
Mateo Rodriguez treinta y quatro.
Fran. Mijito de diez y dos, adnal
suficiente

Maximo y Felipe Etesan, huera
fano en comp. de una hermana
soltera

Juan Ramon Solo, V. treinta y dos

Cesario Gomez, treinta y qua
tro

Julian Perez, treinta y dos
Benito Mijito diez d.
Baltasar otro, nueve



Para Pobres de solemnidad

SEPLIO QVARTO, AÑO DE MIL
OCIOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Pedro Gomez de uau. quarenta
y doç años.
Man. hijo de linco a

Salubiano Eugenio, treinta y seis.
Man. Jimenez, cinco y doç años.
Ant. hijo diez y ocho años.

Leonard Oreino quarenta y doç.

Carlos Chilla quarenta y seis años.
Maximo hijo onze años.

Pedro Clero cinco y doç años.

Premigio Aez. treinta y tres años.

Johy Senano, de viz. uauido de
Nicolas Gomez.

Pedro Oreino, hijo de Bernand
Oreino. uauido q. fue desta. Nico
las. de ocho años.

Lucia Valero. v. de Juan. Gomez
Lilo Gomez, hijo diez y ocho años.

Feliz Plino doll. treinta y doç años.

Bernard Cuenco quarenta
y tres años.

Miguel Gonzalez, hijo de Juan
difunto, y de la mujer del
anterior. Veinte y cinco
de diez y seis a. —

Blas Robrigo Cingra. —

Josef de la Fuente, hijo de
la mujer de dho. Blas, de
veinte a. —

Josef delgado Cingra y do.
Pedro su hijo de veintidós.

D. Eusebio Anzo. Soltero,
Carpintero regular de esta v.
de V. y cinco a. —

Pedro Espinosa quarenta
y quatro a. —

Marcos Gomez, quarenta y
trece. —

Eusebio su hijo de ocho a.
Simon otro de cinco —
maulero de trece. —

Juan de Mata Anz. V. y seis a.

Josef Rodriguez de veintidós.

Ant. Jimenez el menor, Veinte
y ocho. —

Maul. Servans, Veinte y seis a.

Teleforo Estevan Soltero y huera
fano, hij. de los Sr. Estor. por
mutil. de quarenta a d.

Pedro Gomez de Ramon, Soltero
y huerafano, de V. y un a.

Martin Luherm. de diez y seis

Juan Caballero huerafano, y soltero
de V. y siete a.

Tomás Luherm. de V. y quatro a.

Santiago Gomez soltero hij. de los Sr.
Estor. quarenta y cinco a.

Gregorio Gomez de Aquitin Soltero.
y huerafano de V. y un a. de un
de un hemm.

Juan Cabo Casado de veinte
y quatro a.

Pedro Cabo de veinte.

Ramon Eliz, hijo de Gregoria, Casado
de veinte y dos a. y seis.

En cuya forma los nombrados Sr. y. Conduyeron
este vecindario General, que han practicado
con toda reflexion y madurez, y con los docum.
tos

Ramon Luis de
Cabrera
Juan Caballero
Tomás Luherm.
Santiago Gomez
Gregorio Gomez
Juan Cabo Casado
Pedro Cabo
Ramon Eliz



Para Dóbles de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Concuerne al caso, el q^o firmamos, y q^o doy fee.
Enm = b = a = d = ve =

Julia Sanchez Miguel Gomez

Joseph Tejada Guerra

Anueme =

Nicolas Rodriguez
de la Coronada



Para Dobres de solemnidad quatro mrs.

DELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Núm. 1.

Demarcay^{on} del Resim^{to} Pro^o de Toledo.

Villa de Belada y unica^l Correspon^d al Partido de la Parroq^a de S^{ta} Remedios y Calas. Sta Olaya.

{ Primer Juzeano }

Padron de los Moros que tiene esta O^lya Parroquia desde la edad de diez y seys años, hasta de quarenta, eptor del sorteo de milicia.

Nombre.	Estado	Edad.	Esencior.
Nicolay Jim.	viuand	16.	viuand
Julian Banks	viuand	23.	viuand
Pedro Nebriego	viuand	19.	viuand
Francisco Luis	viuand	19.	viuand
Antonio Valera	viuand	23.	viuand
Martiano Medina	viuand	22.	viuand
Estevan Villacorta	viuand	18.	viuand
Eusebio Sanchez	viuand	21.	viuand
Alfonso Martinez	viuand	23.	viuand
Estanislao Diaz	viuand	16.	viuand
Eusebio Jimenez	viuand	18.	viuand
Guillermo Diaz	viuand	20.	viuand
Pedro Jim.	viuand	20.	viuand
Fran. Rodrigo	viuand	17.	viuand
Calixto Diaz	viuand	18.	viuand
Miguel Gomez	viuand	18.	viuand
Pablo Gomez	viuand	25.	viuand

<u>Nombres</u>	<u>Apellido</u>	<u>Edad</u>	<u>Exencion</u>
Ramon Rey	de Regorio	21	Cofe
Promiso Galbo	de Ramon	25	Jefe de pe Sepafen
Fernan Gomez	de Alfonso	16	tiene un herid actual, si bien no
Rogelio Chilla	de Matias	15	en compania de una herid hueso sano
Gregorio Gomez	de Agustin	25	no
Luis Chilla	de Agustin	19	tiene un herid en actual servicio
Antonio Estepa	de Gamito	25	P. Limpans Bular

En cuya forma vos los Alcaldes, cura parroquial y Prot. Indito Real, hemos formado este Primer Quad. no sacado del Vecindario q. tal. y en la 2.ª Cabeza seg. del R. R. y lo firmamos en esta V. de Velasco a V. de Mayo de 1800 a las diez y seis.

Julian Sanchez D. Joseph Gomez de la Puente

Joseph Lebadena

Miguel Gomez
Guerra

Ante mi =
Nicolas Rodriguez
de Uresonada



Para libros de solemnidad quarto nro.
SELLO Q.VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS,

Núm. 2º

Demarcay^{do} del Dep. Provb. de Arequipa
Villa de Velada y única } Correspond. al Partido de Sta
Parroquia de San Bern^{no} } Lavera de la Oroya

Primeros Casos

Padron de los mozos que tiene esta V. y su Parroquia de diez y seis años de edad, pertenecientes a esta

<u>Nombre</u>	<u>Hijo de</u>	<u>Edad</u>	} motivos de estar en esta clase

Solteros, hijos de familia, viudas sin hijos, ni oficio, y para abierta sus haciendas.

Gavinoyota, Solt.º	de Santia.º	16. a	Hijo de fam.º
Juan Josef Alejo, 4º	de Julian	23	q. tener otro hem.º con tal.º
Agustin Larra, 4º	de Angel	22	q. 4º
Mart. Colla, 4º	de Fran.	26	q. 4º
Julian Luj. 4º	de Pedro	46	Hijo de familia
Roquey Loney, 4º	de Jey.º	18	q. 4º
Donato Jey. 4º	de Agust.º	46	q. 4º
Juan Colla, 4º	de Ben.º	17	q. 4º
Serafino Merino, 4º	de Ant.º	13	q. 4º
Fran. Gomez, 4º	de Juan	19	q. 4º
Juan Jey. 4º	de Diego	28	q. huérfano
Feliz Merino, 4º	de Felij	17	Hijo de fam.º
Benigno Ercoran, 4º	de Pedro	22	q. 4º
Ignacio Gomez, 4º	de Mart.º	20. a	por 4º

Nombre	Edad	Estado	Clase
Martin Gomez 101 ^o	20	hijo de familia	hijos de familia
Bonifacio Rubio 72	25	hijos de familia	hijos de familia
Gavino Gomez 40	46	hijos de familia	hijos de familia
Antonio Jimenez 45	48	hijos de familia	hijos de familia
Iniquel Gonzalez 42	46	hijos de familia	hijos de familia
Pedro Gomez 45	21	hijos de familia	hijos de familia
Juan Tebadera 42	27	hijos de familia	hijos de familia
Martin Gomez 48	16	hijos de familia	hijos de familia

Mozos & primera Clase de esta Villa... 22

En cuya forma nos don referido Julian Sanchez Tebadera
 ra como taler. No. con asistencia del Sr. D. Josef Gomez
 y la Fuente, y Miguel Gomez Hermano, hemos formado este
 padron de los mozos q. p. ahora hay de prim. Clase en esta
 v. leg. el vecindario que va p. Labera, y lo firmamos
 en Belada, a veinte y dos de marzo de mil ochocientos
 diez y seis = Sanchez Tebadera Fuente

Guevara
 H. C.

Ante mi =
 Nicolas Nodriueno
 E. de Alcazarada



Dere despachos de oficio quatro dias.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num. 30

Demarcag. del Reyno. Prov. de Atole. _____

Villa de Velada y vicaria Correspond. al Partido de Parag. de San. _____
La de Talca. de la Reyna _____

Segunda Clase.

Padron de los Mozos, que tiene esta V. y la Parroquia, de diez y seis años de edad, perteneciente a ella.

Nombres _____ hijos e _____ casados } morbo de estas
mozos de Segunda Clase, no hay } en esta clase,
ninguno } Casado antes de los
diez y ocho años

En este Padron, no hay Mozo, que incluya en él, p. no haberse encontrado alguno, casado antes de diez y ocho años de edad, que previene la R. ordenanza de Anticig. En cuya forma, se conduyo, que firmen hoy, en Velada, a veinte y dos de marzo de mil

ochos y diez y seis =
Julian Sanchez

Josep b. Zebadena

Miguel Gomez

Guerrero

Nicolas Rodriguez
de la Coronada

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Chicago, Illinois, 1910

Edward Tamm

[Handwritten signature and address, including "The University of Chicago"]



Dado despacho de oficio quatorce...

SEPTIEMBRE, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Num. 4.º

Demarcacion del Regim. Provincial de Toledo.

Villa de Celada y Unica parroquia de S. Bernardino ... Correspond. al Partido de la de Talavera de la Reyna.

Tercera Clase

Padron de los Titulos que tiene esta Villa de Celada desde la fundacion de diez y seis años, pertenecientes a ella.

Nombre	Apellido	Edad	modo de estar en esta Clase
Natalio	de Gregorio	36	Casado. Sirb. por el Labrador
Antonio	de Antonio	21	yo. Sirb. por el Labrador
Damian	de Josef	38	yo. Sirb. por el Labrador
Donato	de Lorenzo	37	yo. Sirb. por el Labrador
Antonio	de Juan	38	yo. Sirb. por el Labrador
Eugenio	de Lorenzo	38	yo. Sirb. por el Labrador
Pedro	de Juan	32	yo. Sirb. por el Labrador
Ramon	de Juan	37	yo. Sirb. por el Labrador
Dionisio	de Juan	39	yo. Sirb. por el Labrador
Tomás	de Matias	37	yo. Sirb. por el Labrador
S. Gabriel	de Pedro	33	yo. Sirb. por el Labrador
Ambrosio	de Juan	27	yo. Sirb. por el Labrador
Cirilo	de Alejandro	26	yo. Sirb. por el Labrador
Alejandro	de Felix	38	yo. Sirb. por el Labrador
José	de Matias	21	yo. Sirb. por el Labrador
Ant. Jimenez	de Juan	28	yo. Sirb. por el Labrador

<u>Nombre</u>	<u>Miño de</u>	<u>Edad</u>	<u>morib de esta</u> <u>en esta clare</u>
Juan Calbo	de Fran	24	Casado sin hijos =
Pedro Cabo	de Santos	20	de Pasmallego = de Joan

Diego de la Cruz Clare en esta 18

En cuya forma lo nombrado J. de Just. con la
 ordenancia nombrada formaron este Padrón
 de diez y ocho vecinos de esta clare q. ha
 en esta clare con un solo alitado de cinco años
 firmante lo en velado a veinte y quatro de mayo
 de mil ochocientos diez y seis =

Juan de la Cruz Tejadena Guerra

Guerra

Antemi =

Nicolas Rodriguez
de Tesorero

forma se condujo este Padrón, que firmaron los
unaf. cyó el Sr. Infante de ella, en velada, a veinte
y quatro de Mayo de mill ochoz. diez y seys =

Sanchez Libaderna

Guerra

Fuente

Anónimo

Nicolás Rodríguez
de Teorador



Para libros de colonos quatro mes.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Núm. 60

Demarcacion del Regim. 4º de Nov. de Toledo =

Villa de Melado y unica correspondiente al Partido de la de Panoquiá y su Bern. no Talas. y la Reyna.

Junta Case.

Padron de los mozos que tiene esta Villa de Panoquiá de donde se le da el diez y seis de Paguezenta pertenecientes a ella

Nombre	Hijos	Edad	Motivo de estar en esta Villa
Victoriano Gomez	Barbolarone	36	Carab con hijos. Jornalero.
Pero Gomez	...	30	Carab con hijos. Jornalero.
Juan Laguarda	Pedro	31	Carab con hijos. Jornalero.
Pemto Mesa	Laguarda	35	Labrador de una Junta
Fran. Rodriguez	Juan	37	de oficio carpintero
Feliciano Bernabé	Pedro	36	Carab con hijos. Jornalero.
Bernabé Gomez	Bernabé	39	Jornalero
Alfonso Rodriguez	Bonifacio	28	Carab con hijos. Jornalero.
Pedro Barroso	Pedro	33	Jornalero
Ant. Laguarda	Juan	37	Jornalero

Nombres	Ayude	Edad	motivo de estar en esta plaza	
Manuel Vicario	de Augustin	39	Carade con hijos.	José
Juan Coilla	de Augustin	33	f. 1/2	1/2
Mauricio Branda	de San	32	f. 1/2	1/2
Juan Palleteas	de Viz.	35	1/2	1/2
Cesario Gomez	de San	31	f. 1/2	1/2
Salustiano Eugenio	de Augustin	36	f. 1/2	1/2
José Semano	de San	25	f. 1/2	1/2
José Rodriguez	de Moray	24	f. 1/2	1/2
Manuel Semano	de Ant.	26	f. 1/2	1/2

Mozos de la quinta Casa de esta V. 19

En cuya forma, he concluso este Padron de la quinta Casa, y firmen suplico en esta V. e Velada a vein-
te y quatro dias de mes de octubre diez y seis

Donchez Tebadera

Guerra

Fuente

In me

Nicolas Rodriguez
F. de Meconada

Los que se encuentran en esta evacuada y se dirij. man-
dado, limitante ala l. ma. de Ayuntamiento de
la Villa de Talavera, como se ordena por el

(75)

En Concepción Maniyma. Los Sr^{es}. Julián Méz.
y Josef Tebadera, Alcaldes ordinarios desta villa
se celebró, ante decretaron y firmaron, a veinte
y quatro de Mayo de mil ochocientos diez y seis =
Julián Sánchez Joseph Tebadera

Ante mí =
Nicolás Rodríguez
de M^{te} Coronada
